



CUVAQH

EDUCAR, RESTAURAR, TRANSFORMAR

CENTRO UNIVERSITARIO "VASCO DE QUIROGA"
DE HUEJUTLA, A. C.

INCORPORADO A LA UNAM CLAVE:8895-29
AV. JUAREZ No. 73. HUEJUTLA, HIDALGO.

DIVISION DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

***"CAUSAS QUE ORIGINAN LA VIOLENCIA
FISICA EN LA MUJER, EJERCIDA
POR EL CONYUGE."***

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A :

GUADALUPE ALVARADO RODRIGUEZ

GENERACION 1997-2001

HUEJUTLA DE REYES, HGO. NOVIEMBRE DE 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Por su gran espíritu de fortaleza
Y por sembrar en mí la chispa de la
Esperanza en un porvenir mas seguro
Y lleno de satisfacciones.

Con infinito amor.... A mis Amados Padres

FRANCISCO Y EVANGELINA

A mi hermana mayor ofrezco esta meta culminada,
Por su apoyo y gran calidad humana.

Elide Alvarado Rodríguez.

A todas aquellas personas que de mil maneras contribuyeron y estuvieron
conmigo en tan importante proceso

CONTRAPORTADA

DICTAMEN

DEDICATORIA

INTRODUCCIÓN

INDICE

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción del Lugar.....	2
Descripción del Problema.....	5
Objetivos: General y Específicos.....	8
Planteamiento del problema.....	9

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 MUJER Y VIOLENCIA

2.1.1 Conceptos y Tipos de Violencia.....	11
2.1.2 El Ciclo de la Violencia.....	14
2.1.3 Los Derechos de la Mujer.....	19
2.1.4 Factores Sociales que generan Violencia contra la Mujer.....	23

2.2 MUJER, AUTOESTIMA Y VIOLENCIA

2.2.1	Mujer y autoestima.....	27
2.2.2	Los Valores en la Mujer.....	32
2.2.3	Mitos y Hechos Relativos a Causas de la Violencia (Hombre).....	36
2.2.4	Mitos y Hechos Relativos a Causas de la Violencia (Mujer).....	46

2.3 IGUALDAD SEXUAL

2.3.1	La Postura de la Mujer ante la Violencia.....	52
2.3.2	Violencia de Género.....	56
2.3.3	Las Leyes y su Intervención en actos de Violencia Intrafamiliar en Huejutla.....	60
2.3.4	El Rol del Hombre en la Sociedad.....	65

2.4 INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A VICTIMAS

2.4.1	Intervención del Trabajo Social de Casos en el CAVIH.....	69
2.4.2	Trabajo Social Interdisciplinario en la Violencia Doméstica.....	71
2.4.3	Metodología de la Intervención del Trabajo Social en la Violencia Intrafamiliar.....	75
2.4.4	Pautas Orientadoras para una Intervención Mínima.....	78

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Hipótesis y variables.....	82
Operacionalización de las variables.....	83
Variables Extrañas.....	83
Tipo de investigación.....	84
Población y muestra.....	85

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACION

Resultados Cuantitativos.....	87
-------------------------------	----

CAPITULO V

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Mujer y desigualdad social.....	92
Objetivos.....	93
Justificación.....	94
Actividad	
Mi familia y yo.....	95
Ella y yo funcionario.....	95

Yo el ciudadano ante la violencia	96
Mis derechos ante la ley	96
Aprendiendo.....	97
Recursos humanos.....	97
Recursos materiales.....	98
Recursos financieros.....	98
Evaluación y seguimiento.....	99

ANEXOS

Cuestionario.....	101
Graficas.....	103
Glosario.....	112
Bibliografía.....	114

INTRODUCCION

Cuestionar al ambiente familiar "es" buscar, "es" mirar y "es" conocer la esencia de cada uno de sus integrantes, englobando sus características particulares como lo son los principios y las costumbres. Sin embargo, la sociedad se conforma de familias distintas en el sentido de que se fomentan valores e ideologías dispares unas de otras; este equilibrio cultural ocasiona que la educación y las buenas costumbres familiares poco a poco y a través del tiempo pierdan su valía. Es por ello que la ausencia de valores genera un sin fin de problemas sociales y que se reflejan en casa hogar; tal es el caso de la violencia intrafamiliar.

El plan de trabajo para la realización de esta investigación esta constituido por un proceso en el cual se contemplan los pasos necesarios para precisar el objeto de estudio o problema, en este caso refiriéndose a los pasos a desarrollar para recolección, análisis e interpretación de la información y contraste de las hipótesis.

El tema de la presente investigación se seleccionó en función al interés nacido de la realización del ante proyecto de investigación denominado ¿Cómo repercute la violencia física en la mujer ejercida por su cónyuge en Huejutla?

A partir del enunciado específico, se procedió a realizar la justificación, los objetivos y la formulación de hipótesis

En cuanto al marco teórico conceptual, se identificaron los aspectos relacionados al tema, se plantearon preguntas en torno a esos elementos y se respondieron consultando fuentes bibliográficas.

Por otra parte se señala el tipo de investigación realizada:

- Por su finalidad es aplicada, porque busca mejorar un aspecto de la sociedad y ofrecer alternativas de solución
- Por su alcance, es sincrónica, porque la investigación tiene como interés estudiar la situación actual del maltrato.
- Por su profundidad, es descriptiva, es función de que pretende explicar su casualidad, de origen y consecuencia.
- Por su amplitud, micro social, debido a que el estudio se refiere a las mujeres maltratadas del CAVIH Huejutla.
- Por el lugar donde se desarrolla, es institucional, debido a que se aplicó en una Institución de Atención a Víctimas.

Y por ultimo, una vez obtenida la información necesaria, se prosiguió con el análisis e interpretación de los datos, todos ellos desglosados en cada unidad correspondiente a ésta investigación, finalizando con un apartado de anexos.

¿Qué factores originan la violencia física ejercida por el cónyuge contra las mujeres que acuden al Centro de Atención a Víctimas de Huejutla?

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 MUJER Y VIOLENCIA

2.1.1 Conceptos y tipos de violencia

Hablar de violencia contra la mujer, es argumentar sobre variadas formas de agresión que dañan la integridad física y mental de quien las padece, a tal grado, que las secuelas de ésta acción pueden llegar a ser irreversibles. La violencia de la que hablamos engloba una amplia gama de conductas, todas ellas de gran relevancia, que van de mayor a menor gravedad, pero que finalmente el objetivo de este es causar daño a la mujer.

Se define a la violencia "como una conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral."¹

En la sociedad, la violencia ha sido definida como el comportamiento de abuso de cualquier tipo encaminado a controlar y subyugar a otro ser humano, mediante el recurso al miedo y a la humillación, valiéndose de ataques físicos y/o verbales.

Relacionado a lo anterior, se puede decir que los primeros indicios de la violencia sobre la mujer comienzan con palabras ofensivas, con gritos, y después bofetadas y golpes que en un primer momento, quizás causan daños leves pero

¹ ALVARADO, Mercedes, "Manual para Mujeres Maltratadas", Ed. Gama, 1987, p.

después dan paso a situaciones denigrantes, como tirar a la mujer al suelo, patearla, darle puñetazos e incluso, en ocasiones provocarle la muerte a causa de los severos golpes.

Dentro de las distintas definiciones de abuso se localizan las siguientes:

"La violencia FISICA está comprendida por el delito de lesiones que comprende no solamente las heridas sino también las excoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras y toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo (Art. 288 del Código Penal)." ²

Son variadas las formas en que se puede manifestar la violencia y distintos los modos que utiliza el hombre para causar daño al ser más vulnerable; desafortunadamente y comprobado está que el daño que causa es trascendental y devastador.

Otro tipo de abuso es el EMOCIONAL, entendido "como aquellos dichos o hechos que avergüenzan, humillan y hacen descender el nivel de la autoestima de la persona." ³

El abuso emocional o psicológico puede disfrazarse de diversos modos, en apariencia inofensivos; una pregunta, una burla, una mirada, un gesto. El agresor siempre consigue herir a su víctima, y la humillación suele ser mayor cuando se

² CASTELAN, Gaxiola Ma. De los Angeles, "Agenda de Derechos y Obligaciones de la Mujer", Conapo, México, Comisión Nacional de la Mujer.

³ Op. cit, "Manual para Mujeres Maltratadas", p. 52.

realiza frente a otros. Se dice y se piensa que los daños físicos suelen curarse con el paso del tiempo, sin embargo, éstos van siempre acompañados del daño emocional que suele dejar secuelas para toda la vida. El daño emocional hiere directamente a la persona, la lastima y destruye la autoestima de la víctima a tal grado que provoca un desajuste, una inestabilidad total.

Aunando a los abusos mencionados, se encuentra el abuso SEXUAL, el cual "consiste en la total desconsideración por ese aspecto delicado a la intimidad corporal de la mujer. La forzaré (su pareja) a tener relaciones sexuales aunque ella no lo desee."⁴

En la región Huasteca, miles de mujeres se han visto inmersas en este tipo de violencia hacia su persona; sin embargo, para la mayoría de ellas el hecho de tener relaciones sexuales con su pareja en contra de su voluntad, no implica un acto de violación; ya que más bien lo consideran como un compromiso, un deber que tienen que cumplir y que como esposas deben satisfacer los deseos del cónyuge y en ciertas situaciones las que en determinado momento se opongan, obtienen como respuesta el maltrato físico aunado al abuso sexual.

Todos los actos agresivos con los cuales un hombre suele someter a su mujer como son castigar, atemorizar, humillar, son acciones denigrantes que para una mujer implica un total desequilibrio emocional, y un desajuste global en su vida.

⁴ Op. cit, p. 55

Por lo anterior, es necesario considerar que la violencia es sinónimo de destrucción, por lo tanto la persistencia de la violencia en las familias reduce a sus integrantes a vivir momentos angustiantes hasta el grado de no permitirles realizar su vida en forma normal, por ello es necesario que dentro de cada familia se fomenten lazos de unión familiar, armonía y respeto y sobre todo amor, para que éstos valores sean los que fortalezcan y unifiquen a cada uno de ellos a tal grado de que no exista cabida alguna a las acciones violentas que son las que desencadenan desajustes emocionales en el ser humano.

2.1.2 El ciclo de la violencia

De acuerdo a las manifestaciones violentas en contra de la mujer, se encuentra una diversidad de formas y modos, con las cuales se puede herir la integridad física y emocional de esta. Estas formas y modos suelen ser ofensas verbales, golpes, amenazas que menos validan a la mujer. Una de las reacciones a la violencia conyugal, es la tolerancia de las mujeres a la agresión, lo cual ha generado en muchas personas ajenas a estos hechos, un fuerte cuestionamiento; para entender el fenómeno se debe considerar que vivir una relación constante de agresión implica un proceso de asimilación total a ésta.

En el caso de las mujeres maltratadas, el proceso o el llamado ciclo de la violencia se caracteriza por cuatro etapas bien identificadas por varios analistas de la

materia: la de tensión, la de violencia, la de luna de miel y finalmente la repetición del proceso.

Las cuatro etapas que a continuación se describirán implican un capítulo revelador sobre el ser humano y sus relaciones. Dentro de la primera etapa que es la de TENSIÓN, "el hombre o agresor acumula ansiedad y tensión que lo llevan al enojo, después culpa a la mujer por lo que está sucediendo y la comienza a agredir verbalmente, con insultos y acusaciones, lo que produce un estado de confusión en la víctima que trae como consecuencia que ésta trate de justificar o explicarse lo que está sucediendo, haciéndose responsable de los hechos que dieron lugar al incidente."⁵ Se observa que esta actitud de asumir la responsabilidad de lo que pasa en un momento de tensión, la mujer adopta esta característica y la hace suya y es mas notable en las mujeres de nuestra región, ya que contribuye la formación cultural a la que fue expuesta a lo largo de su proceso de crecimiento personal.

La segunda etapa, que es la de VIOLENCIA, se presenta "cuando, una vez disculpado el primer acto de agresión, nuevamente el agresor explota, pero esta vez los hechos van más allá de los insultos, ya que se presentan los primeros golpes"⁶. Imaginar la postura de la mujer ante esta segunda etapa que es la de violencia suele ser estremecedor para quienes percibimos el problema desde afuera y ajenos a esta

⁵ PEREZ, Contreras Ma. de Monserrat, "El ciclo de la violencia", Revista ABZ, Información y Análisis Jurídicos, p. 28

⁶ Op. cit

realidad constatamos que una vez iniciándose los primeros golpes será difícil controlarlos en otro momento de rabia y de coraje contra ella.

Sin embargo, una de las etapas más significativas para la mujer dentro del ciclo de la violencia, es la de LUNA DE MIEL; en lo que respecta a ésta tercer etapa, "una vez que se presenta la etapa de la violencia y que ambos tratan de justificar lo sucedido y sus reacciones ante tales sucesos, él le promete que jamás volverá a suceder, y manifiesta abiertamente y sinceramente un sentimiento de culpabilidad para con la víctima"⁷. En esta etapa de luna de miel, él suele ser más cariñoso, atento y tierno con ella en las siguientes semanas recuperando la armonía en las relaciones de pareja. Es inconcebible la actitud que toma la mujer en esta etapa, sin embargo, la receptora de violencia cree en las palabras de su esposo y este continúa prometiendo no volver a golpearla, pero no sin dejar de imputarle a ella responsabilidad de lo sucedido. En este momento del proceso es difícil para ella pensar que es víctima de abuso, la realidad duele demasiado y lo niega. En lugar de tomar conciencia de la realidad se siente culpable y acepta la responsabilidad de lo que ha pasado, disculpando la conducta violenta del cónyuge y justificando sus acciones, así trata de que la luna de miel dure más, pero normalmente no dura mucho.

De ésta forma la mujer entra en un círculo vicioso donde pone de manifiesto su afán y esperanza de que la relación con su pareja cambie, sin embargo, en la

⁷ Op. cit.

cuarta etapa que es LA REPETICIÓN DEL PROCESO, la víctima puede percibir que al agresor le es imposible cumplir su palabra, que los periodos de luna de miel son más cortos (hasta prácticamente desaparecer) y que cada vez que se presenta un momento de tensión, los insultos y explicaciones son menos frecuentes para comenzar sin más preámbulo con los golpes. "Ante esta realidad, la víctima cambia la imagen que tiene de su pareja, quien ahora le inspira miedo y angustia. En ésta etapa cuando ve venir un periodo de violencia ya no trata de evitarlo, sino al contrario, lo provoca para que termine más pronto en la espera de poder llegar a la luna de miel.⁸

Por lo anterior, en la etapa de tensión, la víctima se muestra complaciente, sumisa y sin mostrar enojo. Usualmente ella intenta calmar a su compañero por medio de conductas que anteriormente le han resultado exitosas, como el ser complaciente o evitar entrometerse en los asuntos de él. Y de ésta forma la mujer atribuye al incidente a los problemas que el hombre tiene como son el trabajo y el alcohol e intenta soportar las ofensas menores pensando que es lo mejor que puede hacer.

En consecuencia, la segunda etapa se desarrolla a través de una descarga incontrolada de las tensiones que se acumulan durante la primera etapa y se caracteriza por el uso de la fuerza física, es cuando el hombre se da cuenta de que su rabia no tiene control y de ésta forma inicia el proceso de un acontecimiento demasiado incómodo para la mujer.

⁸ Op. cit.

Una vez que se ha suscitado la etapa de violencia, automáticamente se presenta la tercera etapa que es la de luna de miel. En esta, la mujer se aferra y necesita creer que no volverá a sufrir y las atenciones de su cónyuge le hacen creer que realmente ha cambiado. Cabe señalar que esto se debe a la naturaleza propia de la mujer, romántica y más sensible en cuestión de sentimientos que desafortunadamente en esta situación la lleva a la idealización. Su ambición de querer ser amada la orilla a sumergirse en un estado de inconciencia.

De nuevo, la cuarta etapa, la repetición del proceso, permite y da margen a que la mujer se sumerja en un grave estado de angustia y ansiedad a la que finalmente logra adaptarse mostrando una tolerancia total a la violencia. En éstas circunstancias, no se puede afirmar que éstas mujeres son dignas de admiración por mostrarse sufridas y abnegadas al soportar las agresiones.

La alternativa de intervención a este círculo vicioso tiene dos momentos: el primero, es tratar de entender las razones que en determinado momento pudiesen exponer éstas mujeres como motivo de su tolerancia a la violencia; de modo, que en un segundo momento, como agentes externos, se les planteen alternativas que les ayuden a irse alejando de la violencia y de ésta forma mejorar su calidad de vida.

Es importante considerar que la violencia no es un asunto privado, sino que forma parte de nuestra sociedad y como profesionales corresponde al Trabajador Social ser partícipe en la restauración de todo aquello que cause daño a los seres más importantes de este planeta: los hombres y las mujeres.

2.1.3 Los derechos de la mujer

Los constantes abusos que se cometen en contra del ser humano son indicativos de que no existe respeto a los derechos de las personas en general, sin embargo, antes de iniciar con la definición de los Derechos Humanos, es interesante mencionar que estos no todo el tiempo han sido reconocidos sino que inicialmente se consideraron los derechos naturales, que surgen de la propia naturaleza: derecho a la vida, a la libertad, y a la propiedad.

Los Derechos Humanos son: "Un conjunto de prerrogativas que se tienen por el solo hecho de ser seres humanos y sin las cuales no se puede vivir como tales (vida, libertad, patrimonio). Los derechos humanos deben permanecer a todos los seres humanos y de forma equitativa aún a pesar de la jerarquías o status, del tipo de relación que se tiene con seres humanos e inclusive, cuando este ser humano no tenga identidad alguna de manera diferente al resto de la raza"⁹

De acuerdo al artículo 4to. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dice que el varón y la mujer son iguales ante la ley. En dicho documento, se hace notar la importancia de defender la organización y el desarrollo de la familia. Sin embargo, históricamente se percibe una desigualdad con respecto a los Derechos Humanos, específicamente nos referimos a la exclusión de los derechos de la mujer; existe una gran controversia en el sentido de que si en la

⁹ "Manual de Ponencias del 47 Congreso de la AMETS", Zacatecas, 1990.

Constitución se señala la igualdad de la mujer y el hombre ante la ley, ¿por qué se ha generalizado la acción de discriminarla excluyéndola al grado de considerarla como un ser inferior, y con poca capacidad intelectual?

Desde épocas anteriores culturalmente se le otorgó al varón la responsabilidad de ser quien lleve el mando en el núcleo familiar, mientras que a la mujer se le ha asignado ser meramente obediente a los designios del marido y mantenerse al margen, cuidando de los hijos, de su alimentación y de la limpieza del hogar. Sin negar que estos aspectos son muy importantes dentro de las actividades familiares, tanto para el hombre como para la mujer, se constata que ella todavía, en algunas de nuestras culturas regionales, sigue sin tener voz ni voto, ni participación alguna en la toma de decisiones en la familia y en la sociedad, en pocas palabras es aún excluida de los derechos establecidos en la Constitución.

Haciendo énfasis a los Derechos de la Mujer, se puede considerar que: "la discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la familia y de la sociedad, impide su participación en la vida política, social, económica y cultural de su país en condiciones de igualdad con el hombre, y constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de las posibilidades que tiene la mujer de servir a su país y a la humanidad desde una perspectiva crítica. Un ejemplo claro que muestra la discriminación de la mujer es en el plano del derecho laboral: la condición femenina no debe ser pretexto para negar a la mujer trabajo digno, ni para darle un trato discriminatorio. Las mujeres tienen derecho a ser

respetadas en su trabajo, a no ser objetos de acoso sexual y denunciar a quien le cause prejuicio laboral por no responder afirmativamente a sus demandas sexuales. Recibir un salario igual que los hombres por igual trabajo. Obtener y conservar un empleo sin que ello le condicione a renunciar al matrimonio y a la maternidad."¹⁰

Aunado a estos derechos que tiene la mujer, encontramos la protección de la salud; los aspectos de la problemática inherentes a los derechos de la mujer, tal vez sea en este renglón en el que más se ha trabajado y en el que más logros se han alcanzado, como lo demuestra el hecho de que hayan disminuido los índices de mortalidad por diversas enfermedades y hayan aumentado las expectativas de vida; pero eso no significa, en modo alguno, que los derechos de la mujer a la protección de su salud, que en la práctica equivaldría al derecho a la atención médica, a los medicamentos y en su caso, a intervenciones quirúrgicas, se encuentre totalmente satisfecho.

El artículo núm. 40 de la Constitución Mexicana, menciona que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que se dispone en la fracción XVI del artículo 37 de la Constitución."¹¹

¹⁰ Op. cit.

¹¹ Op. cit.

Refiriéndonos a los derechos de equidad en la familia podemos decir que desde diciembre de 1974, se elevó un rango constitucional, reconociendo la Igualdad Jurídica entre el varón y la mujer, meta que se logra después de muchos años de lucha, jurídicamente se considera que el buen funcionamiento de la familia radica en el respeto de los derechos que cada cónyuge tiene, por ello es necesario que las mujeres conozcan y defiendan sus derechos.

Las mujeres merecen el respeto de su pareja, de sus hijos y de los mismos miembros de la sociedad. En las familias las mujeres deben ser respetadas, cuidadas y tomadas en cuenta de la misma manera que el varón. La mujer tiene derecho a tomar libremente decisiones que afectan su propia vida como por ejemplo: su trabajo y el número de hijos, sus estudios y uso de su tiempo libre.

Es también un derecho tratar en paz los asuntos que interesan a ambos como pareja para procurar que las decisiones relativas a ellos sean tomadas en común acuerdo. Compartir por igual con su pareja las responsabilidades de familia y como las que se refieren a la crianza de los hijos, de los gastos y al cuidado que éstos necesitan.

Expresar sus opiniones y necesidades físicas y emocionales, intelectuales y sexuales para que sean consideradas igualmente importantes.

Estos son los aspectos más importantes referentes a los derechos de la mujer, y que están contenidos en la Constitución Mexicana sin embargo, es necesario aclarar y hacer conciencia de que no basta saber cuales son esos derechos que la

mujer tiene, sino la esencia está en respetarlos y hacerlos valer por encima de cualquier obstáculo, siendo participes todos los hombres y mujeres.

Sigue siendo un reto que la misma sociedad continúe con este proceso, ya que aún son muchos los rezagos culturales y jurídicos que obstaculizan la defensa de los derechos de la mujer y específicamente, la protección de ésta contra la violencia familiar, el abuso sexual marital y la amenaza verbal, que en determinado momento logrará establecer con mayor alcance para otorgar seguridad e igualdad entre el hombre y la mujer.

2.1.4 Factores sociales que generan violencia contra la mujer

El porqué de la agresividad del hombre hacia la mujer, suele sustentarse en factores sociales que provocan ésta agresividad y pueden ser múltiples y variados según las características y circunstancias de la pareja.

"Las características anatómicas-fisiológicas de toda persona han sido dictadas tanto por la naturaleza genital, externa o interna, como por los caracteres sexuales secundarios desarrollados en la pubertad; los cuales a su vez, han sido originados por la dotación cromosómica gonadal y hormonal (puberal, postnatal, y aún fetal). Estos son dos factores del llamado sexo biológico. Por otra parte el desenvolvimiento posterior del ser humano en lo que se refiere a misiones, roles a desempeñar,

tendencias, estilos de vida, vocaciones y conductas del más diverso tipo, no está definido solo por el sexo biológico con el que se nace. Así mismo el temperamento y los rasgos de carácter desde los puntos de vista emotivo intelectual, es decir, psicológico tampoco están regidos por el sexo biológico, también son el resultado de la socialización y culturización de que todos somos objeto desde el nacimiento, son trazos de la personalidad que paulatinamente se revelan en el transcurso de nuestra vida en función de las circunstancias socioculturales imperantes y, en definitiva, históricas.”¹²

De acuerdo a lo anterior se deduce que, en el transcurso del tiempo en que el hombre nace, crece y se desarrolla, se ve inmerso en una historia real que le ha de proporcionar las pautas necesarias para su desarrollo como ser humano, este aprendizaje será fuente determinante en su estilo de vida. Así mismo, el ambiente donde se desenvuelva, como el cariño, respeto y elementos culturales, serán propiciadores para que un individuo forme su personalidad, temperamento y carácter, y como rasgo característico tenderá a definir los roles específico del hombre y la mujer.

En este sentido, en nuestra cultura mexicana son varios los factores sociales que generan violencia contra la mujer, entre ellos esta lo que ha sido llamado discriminación sexista: “El mundo moderno ha fijado las normas de convivencia y

¹² APODACA, Rangel Ma. de Lourdes, “Violencia Intrafamiliar”, Procuraduría General de Justicia del D.F. p. 41

desarrollo social partiendo del reconocimiento de que, aunque la naturaleza dota de diferente modo al hombre y la mujer desde una posición humanística, los signos diferenciales se concretan, en principio prácticamente a los órganos genitales y su función reproductora, sin embargo, a nivel cultural si existen diferencias radicales. La ideología del machismo se aprende en la infancia y se transmite a través de los roles de familia, el juego, la educación vocacional, etc. Esto hace asimilar una serie de valores que diferencian sustancialmente lo masculino de lo femenino y evidentemente otorgan supremacía a lo primero, confiriéndole mayores derechos y un código moral que pretende ser privilegiado (mientras que a la mujer, por ejemplo, se le exige virginidad e ignorancia sexual, en el hombre se exalta la potencia, la poligamia y la experiencia). El conjunto de los factores señalados deslinda dos géneros de desigualdad psicosociales que siempre van en detrimento de la mujer. De ésta manera, a nivel cultural existe la creencia de que, mientras que el varón es, necesariamente y por antonomasia, agresivo, incontrolable, osado, fuerte, resistente y "poseedor" de la mujer, el sexo femenino hace a la persona, delicada, pasiva, sumisa, paciente, dócil, dependiente y con la maternidad como única opción para realizarse. Ilustrativamente, en el ámbito laboral existe una división de los recursos humanos bien marcados por el sexo. Se considera que el trabajo doméstico está exclusivamente asignado a la mujer, por que este consiste especialmente en el desempeño de alguna de las funciones de madre, esposa, hija o hermana."¹³

Un factor más contemplado como generador de violencia es considerar a la mujer como un simple objeto de satisfacción sexual para el hombre; desde el primer

¹³ Op. cit. pp. 42, 43

momento en que el varón concibe a la mujer como un simple objeto sexual, esta propiciando un degenere de la imagen real de la mujer, concibiéndola como "algo" que puede usar en el momento que mas le plazca. Así mismo, el sentido de pertenencia es otra pauta que permite al hombre dominar a la mujer violentamente, argumentando que ella le pertenece y por lo tanto tiene el derecho de decidir sobre ella.

Estos factores sociales son y han sido siempre determinantes en la formación del ser humano, conductas aprendidas en el ambiente familiar y las experiencias significativas en el ámbito cultural son elementos que como tal se ha mencionado, pueden influir de manera positiva o negativa en la conducta y desarrollo del hombre.

Desafortunadamente, cuando los efectos son negativos, el hombre tiende a ejercer su vida de manera equivocada, afectando en forma y a terceras personas. Así mismo, la mujer tiende a actuar en base a sus creencias y costumbres aprendidas y su felicidad y plenitud dependerá de qué y cómo integra los elementos a su existir. Todo ser humano independiente de ser hombre y mujer, necesita aprender a vivir con raíces cimentadas en valores como la verdad, amor, honestidad, respeto y tolerancia, para que desde el inicio de su periodo de vida aprenda a vivir en armonía consigo mismo. La sociedad en general necesita tener un aliciente donde aferre sus esperanzas, metas e ilusiones, y comprobado está, de que aquellas personas que basan su vida en la aplicación de éstos valores suelen estar dentro del grupo productivo para una vida sana, saludable físico – mental y por ende espiritual.

2.2 MUJER , AUTOESTIMA Y VIOLENCIA

2.2.1 Mujer y autoestima

La autoestima es una actitud, un sentimiento, una imagen y está representada por la conducta. Cuando se habla de autoestima es como si las personas se hicieran así mismas una radiografía de lo que son, cómo se sienten consigo mismos y con los demás. Mucho se ha comentado acerca de este tema, del valor que el ser humano tiene que darse así mismo, del respeto, amor, confianza y comprensión. La autoestima ha sido y sigue siendo un tema difícil de aplicar, pues el ser humano se encuentra inmerso en diferentes ambientes que influyen de manera notable en su forma de pensar, sentir y actuar.

Englobando estas características, el autoestima es el "amor" que se siente por el yo interno, ese amor que solo cada una de las personas es capaz de sentir. En lo que respecta al autoestima de la mujer que sufre una de las peores y más comunes de las circunstancias como lo es el maltrato físico, se considera que esta se encuentra en niveles inferiores, pues tal agravio marca en ella un sentimiento de culpabilidad, sumisión, marginación e inferioridad, y un sin fin de emociones que la confunden y dañan emocionalmente durante un largo periodo de su vida; por otro lado, sino son atendidas oportunamente por profesionistas especializados, llámense psicólogos, trabajadores sociales o terapeutas familiares, afectarán de forma definitiva su núcleo familiar.

La autora Virginia Satir señala al respecto, que la autoestima es la olla que nadie vigila y añade..."Es un sentimiento de depresión y su negación, es una forma de engaño ante uno mismo y los demás. Al devaluar así los sentimientos, estamos devaluándonos también y, en consecuencia, acentuamos el estado de olla vacía". Mucho de lo que nos sucede es resultado de nuestra actitud, y como se trata de un estado de actitud podemos cambiarlo."¹⁴

La mayoría de las mujeres que viven un estado de agresión constante, suelen vivir fuera de la realidad; la pérdida de control de su voluntad es un factor que favorece la agresión. Esta pérdida del control de sí mismas genera apatía e indiferencia por querer cambiar el rumbo de ésta problemática; es sorprendente mirar el grado de abandono en la que estas mujeres suelen caer y permitir que la violencia conyugal destruya sin impedimento alguno su estabilidad emocional. Sin embargo, esto no indica que pierdan la sensibilidad al dolor o a la angustia que les provoca enfrentarse a su agresor cada vez que se propicie una escena de violencia; más bien la falta de cariño y respeto hacia su persona suele ser el principal causante de ésta minusvalía.

Toda vez que el hombre agravia el autoestima de su compañera sin obtener resistencia por parte de ella, sin darse cuenta, la mujer le está otorgando el permiso a su cónyuge para que persista en ese comportamiento; ella misma abre las puertas a futuros ataques y de ésta manera poco a poco pierde la autenticidad de su persona

¹⁴ SATIR, Virginia, "Nuevas Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar", Ed. PAX, México, p. 38.

y es incapaz de tomar decisiones acertadas en su vida. Un hecho curioso y que sin duda es observable por la mayoría de la gente es que algunas de las mujeres que sufren de maltrato desconocen el término "autoestima" y por ende lo que este concepto engloba, la falta de preparación en ocasiones suele permitir que se cometan más abusos a su persona.

En este caso, ¿quien es culpable de la incapacidad de la mujer para ser autosuficiente?

Generalmente el ser humano a lo largo de su formación personal, ha adoptado posturas diferentes las cuales consideran validas ante el papel que desempeña y refleja socialmente la mujer. Una de las tantas razones es que, "culturalmente", se ha visto que la mujer es educada para ser sumisa y tolerante; y es un modelo aprendido a temprana edad y muy bien cimentado y practicado a lo largo de la historia humana.

Cuando se cree y se vive con una ideología de ésta magnitud, la vida de la mujer se encuentra expuesta a sufrir y a convertir su realidad en un mundo de dolor angustia e indiferencia, a tal grado de que estando frente a un episodio violento convierte este acto en un elemento que formará parte de su vida.

Por otro lado, se cree que "la compasión y el amar demasiado" son factores inherentes a la mujer y que en determinado momento se puede sentir compasión y comprensión por la vida de otros y mostrarse ciegas ante el dolor de su propia vida. Consideran, que soportar las agresiones de su pareja las convierte en "mujeres

sufridas" donde suelen argumentar "esta es mi cruz" "Dios permite que sufra", "el sufrimiento me hace estar más cerca de Dios"; sienten y piensan que sufriendo ganarán el cielo, y cual fuera la agresión de su pareja, no les parece tan malo porque consideran que tienen la capacidad para soportarlo.

Otra de las razones que deteriora el autoestima de la mujer, son las constantes agresiones verbales que el cónyuge emite a su pareja; él empieza a desvalorizar a la mujer con palabras como: "inútil", "tonta", "no entiendes nada", "no luces como mujer" o utilizando calificativos destructivos y humillantes. En síntesis la baja autoestima en la mujer, es estimulada por el agresor, con palabras u acciones que infunden menosprecio.

"Los sentimientos de valía solo pueden florecer en un ambiente en el que puedan apreciarse las diferencias individuales, donde el amor se manifieste abiertamente, los errores sirvan de aprendizaje, la comunicación sea abierta, las normas flexibles, la responsabilidad (compaginar las promesas con el cumplimiento) sea modelada y practicada la sinceridad la clase de ambiente que observamos en una familia nutricia. No es accidental que los hijos de familias que practican todo lo anterior, se sientan bien consigo mismos y, en consecuencia, sean individuos amorosos, saludables y competentes. Por el contrario, los hijos de familias conflictivas a menudo tienen sentimientos de inutilidad, crecen como pueden con una comunicación "torcida", reglas inflexibles, críticas por sus diferencias, castigos por los errores y sin experiencia alguna en el aprendizaje de la responsabilidad. Estos niños

tienen el riesgo de desarrollar conductas destructivas contra si mismos y los demás.
Gran parte del potencial individual se entorpece cuando sucede esto...¹⁵

Visto de este modo, toda persona que no es estimulada emocionalmente desde temprana edad, tiende en una edad adulta a percibirse como una persona insegura de sus actos y además carente de un espíritu constructivo.

Es necesario que el ser humano crezca y viva con una autoestima fortalecida en el amor, que sea nutrido (a) desde el núcleo familiar sin dar cabida a un proceso de desvalorización de su persona, y, de este modo que sea en el hogar donde encuentre las fuentes de fortalecimiento. y de valor a su autoestima, y que sean los padres de familia quienes otorguen a sus hijos, el cariño, afecto y comprensión, que sean ellos transmisores de la enseñanza integral y trascendental basada en el buen ejemplo.

Para aprender a combatir la violencia, es necesario que las mujeres agredidas recuperen su integridad emocional, necesitan rescatar su dignidad la que poco a poco se permitieron perder. Por lo tanto, esta nueva actitud requiere de toda la atención de la mujer, se necesita, primero reconocer que se está viviendo sin sentido, puesto que la violencia en su vida ha robado la seguridad, el amor y la tranquilidad que en determinado momento pudo obtenerlo dentro del núcleo familiar, y es menester de cada mujer velar por su integridad física y emocional.

¹⁵ IBID, pp. 40, 41

2.2.2 Los valores en la mujer

Es sorprendente la gran diversidad de acciones violentas que suelen transmitirse a través de la televisión, revistas, radio y otros medios de comunicación y que millones de seres humanos son testigos oculares y vivenciales. Es así, que en cada una de las familias de nuestra región se reflejan constantemente episodios de agresión, suscitados entre cónyuges y de padres a hijos, donde tales hechos muestran el gran deterioro del respeto que se debe tener entre seres humanos. Es así que preocupa y causa gran alarma en nuestra sociedad la gran pérdida de valores en nuestras familias Huejutlénses.

Algunos padres de familia se encuentran perplejos ante el dilema de como educar a sus hijos. Ante tal hecho, antes se hubiera recurrido a un sacerdote, pastor o rabino para saber "que era lo correcto", ahora la sociedad en que vivimos ha transformado nuestros valores, se hace caso a aquello que aconsejan los expertos en educación. El dilema es que no existe una receta de cocina para educar a los hijos. Los valores en la familia forman parte de los cimientos que estructuran el buen funcionamiento de ésta y determinan el actuar de cada uno de sus integrantes.

En este contexto se habla sobre la importancia de los valores femeninos, ya que la mujer es pilar fundamental en nuestra sociedad: es madre, amiga, esposa y hermana; es la que fortalece en el aspecto moral y a veces económico a los integrantes de la familia. Dada la importancia de este hecho es necesario rescatar los valores en la mujer, valores que evidentemente se han deteriorado al paso de los

años, al grado de que la decadencia de éstos valores han minimizado el valor de la mujer permitiéndose ser parte de abusos, violaciones y sobre todo agresiones físicas y sexuales por el ser más cercano a ella (su esposo).

Las acciones diarias son consecuencia y dependen solo del proceder del ser humano y es en la edad adulta donde suelen repercutir más el resultado de éstas. Actualmente estas repercusiones son cuestionables por una gran mayoría de seres humanos que buscan una explicación a tantos hechos denigrantes como: la falta de cariño de los padres hacia los hijos e inversa, las agresiones violentas entre cónyuges, entre hermanos y entre vecinos; sin embargo, la respuesta no se encuentra en las calles, en los centros de readaptación social o en las agencias judiciales, la respuesta a esta cuestión está en ese espacio al que llamamos HOGAR-FAMILIA. La familia es considerada y debe serlo así como una auténtica comunidad educativa en la que cada uno influye y es influido por los demás. En ella se forja la personalidad total, original e irrepetible de cada uno de sus miembros en un proceso continuo, permanente y recíproco.

Refiriéndose específicamente a la decadencia de los valores en la mujer, se observa con profundo sentimiento en las grandes repercusiones que tiene el hecho de que pierda su valía. La mujer en nuestra región siempre se ha caracterizado por ser humanista, trabajadora y fiel a sus principios, desafortunadamente, nuestra sociedad día con día sufre cambios con brusquedad que atenta contra estos lineamientos que de antemano se tienen ya establecidos. Culturalmente los valores

en esta comunidad, ocupan un lugar predominante para el ser humano, el amor, la lealtad, el respeto y la tolerancia han sido sin duda alguna el pilar para muchas familias, sin embargo, en la actualidad muchos de los problemas familiares y sociales se han originado por la decadencia de estos valores; la violencia sexual, física y/o verbal, en cifras, ocupan un lugar importante en los registros de maltrato a la mujer.

Muchas acciones que demuestran desvalorización en la mujer han sido y son causa de la pérdida de un valor fundamental que es la autoestima, la falta de cariño y amor a su persona han abierto puertas que permiten la entrada a situaciones dolorosas en la vida de la mujer. La alegría, la autoestima, capacidad de comunicación, confiabilidad, delicadeza y gratitud, fortaleza, grandeza del alma, humanismo, naturalidad, amor y verdad son los valores que deben permanecer en la mujer y que estos mismos deben fortalecer a los hijos desde el momento de su nacimiento hasta el día de su muerte.

Desafortunadamente, el miedo, el temor, la baja autoestima y la cultura, siempre en la mayoría de las mujeres han sido parte de su formación, sin embargo, destacan entre ellas mujeres que han demostrado tener la fortaleza suficiente y el poder de decisión para luchar por sus ideales, mujeres valerosas como la madre Teresa Calcuta, Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras; ellas simbolizan en cierta forma la idealidad de una mujer íntegra y que finalmente deberían ser pilares del crecimiento, del desarrollo intelectual, afectivo y moral para esas mujeres que se han permitido ser humilladas, ultrajadas y violentadas en sus derechos individuales por un ser terrenal y común a las mujeres: (el hombre). En consecuencia, nuestra vida

está hecha de opciones, y seamos concientes o no elegimos en cada momento qué papel jugar ante la familia y la sociedad. Por lo tanto, los valores son las herramientas para lograr la felicidad y significativos modeladores de la conducta del ser humano. En base a esto, la mujer necesita rescatar su dignidad y fortalecer sus valores que en determinado momento la llevaran a recuperar esa valía que con el paso del tiempo poco a poco la han devaluado.

Pero de ¿dónde partir? La verdadera autenticidad de los valores íntegros se encuentran dentro del ceno familiar, por ello es importante reconocer que:

"La familia, por su gran "capacidad cohesiva y personalizadora" adquiere actualmente una especial relevancia ante el mundo exterior que tiende a la masificación, a la despersonalización, a ser algo extraño a la persona que necesita crecer y ser tratada como tal. Por tanto, el estilo fundamental de la vida y amor en la familia se basa en el respeto a cada persona, a cada uno de los miembros de la familia. Es ésta la gran tarea que corresponde a la familia de hoy: intensificar el trato personal, fortalecer desde adentro y el encuentro de intimidades ya que, precisamente, el ser persona significa "ser de intimidad". La vida de familia se presta para fomentar el desarrollo de intimidades a través de la convivencia afectuosa, del conocimiento dinámico, de cada persona, que evita etiquetar y brinda, en cada momento, a cada uno, la oportunidad de expresarse y de desarrollar sus propios gustos, intereses y capacidades. Si una familia logra estos objetivos a través del diálogo y de la "conversación" que significa justamente "verterse una intimidad en

otra"¹⁶. Por lo anterior, es importante mantener vivas las costumbres y ritos familiares, promoviendo la atención mutua y el servicio entre unos y otros, de esta forma la familia habrá cumplido su trascendental misión, que es la de otorgar seguridad, amor y respeto a sus integrantes.

Es necesario hacer énfasis en que ésta relación debe iniciarse, primero, en el trato personal entre los esposos y entre padres e hijos, extendiéndose a todas y cada una de las personas que viven bajo un mismo techo y que forman parte de una misma, sociedad, incluyendo a los abuelos ya las personas que colaboran en el trabajo doméstico, de ésta forma ningún miembro debe sentirse dosificado, despersonalizado, o ausente del trato que corresponde a su dignidad de persona. Y solo de ésta manera podrá empezar una labor ardua y comprometida que tendría como finalidad principal erradicar los malos hábitos que menos validan la integridad física – moral de los miembros de una familia.

2.2.3 Mitos y hechos relativos a causas de la violencia (hombre)

Hablar del origen y/o hechos que generan la violencia intrafamiliar, no puede soslayarse el estudio de mitos y suposiciones que se derivan de circunstancias, contextos sociales y tiempos variados, con respecto al hombre generador de violencia.

¹⁶ "Manual de Administración Familiar Mujer y Hogar", Serie ser Mujer, EDAC, III, Ed. Trillas, p. 20.

Es sorprendente ver como los hombres que agreden físicamente a la mujer minimizan las repercusiones de su conducta atribuyéndolos a no tener pleno control sobre sus actos, echar la culpa al alcohol, al hecho de tener temperamento fuerte y explosivo que provoca en ellos un desajuste involuntario de sus actos. Y eso solo por mencionar algunas de las opiniones de algunos hombres que con frecuencia escudan sus actos en estos decires.

La situación relevante y preocupante, es de que éstas personas se aferran a cualquier excusa para justificar su conducta.; incluso, se valen de la idea de que las mujeres tienen la culpa de ser golpeadas. En este sentido llama la atención cómo esta situación violenta queda resumida en echar la culpa a la víctima", sintiéndose respaldados en ciertos casos por funcionarios públicos encargados de velar por los intereses del ser humano. Sin embargo, el mantener ésta ideología de desinterés ante los maltratos a la mujer, han provocado que esta forma de pensamiento tienda a penetrar en la mente de mucha gente, especialmente en la de los varones.

Las siguientes descripciones corresponden a teorías de raíz psicoanalíticas, psicosocial o conductual, en la que se atribuyen el origen del abuso o el maltrato a factores individuales, psicológicos o fisiológicos, que afectan a la víctima o al agresor, como los que se mencionan a continuación.

Dentro de éstas teorías existe la Teoría Psicologista del Maltrato, los hombres que maltratan: **"Están fisiológica o psíquicamente enfermos"**. La visión convencional liberal / psicológica de la violencia masculina considera ésta como la conducta de unos pocos hombres "enfermos" o psicológicamente transformados. Los

investigadores han buscado una patología individual masculina basada a veces en anomalías orgánicas o en alteraciones de la bioquímica del cerebro y más frecuentemente en disfunciones psicológicas, pero no se han hallado pautas consistentes en este sentido. En la literatura científica abundan más las explicaciones psicológicas que las fisiológicas y éstas tienden a centrarse en la ira incontrolable que procede de conflictos familiares sin resolver, en reacciones primitivas, agresivas, en el amor soterrado, en la inseguridad del hombre a causa de su dependencia de la mujer o en cualquier otra forma de estrés interno. Desde ésta perspectiva, el hombre no es malo, sino que está loco o triste; y si está emocionalmente trastornado, entonces no es plenamente responsable de sus actos."¹⁷

Si esta teoría fuese en determinado momento aprobado o puesto de manifiesto en una circunstancia de violencia conyugal, definitivamente, sería un proceso interminable y de total inseguridad para la mujer; puesto que los actos de violencia en su contra estarían en constante permanencia y ésta especulación es real, ya que, por ejemplo, en Huejutla, no existen centros de especialización donde se atiendan éstos casos especiales y a pesar de existir algunas agencias de atención como lo son el Centro de Atención a Víctimas y la Subprocuraduría de la Defensa del Menor, se le ha dado poca prioridad a programas preventivos, pues más se han dedicado a sancionar jurídicamente actos delictivos conforme a derecho.

¹⁷ MULLENDER, Audrey, "Trabajo Social y la Violencia Doméstica. Una Nueva Visión de un Viejo Problema", Ed. Paidós, 1996, p. 65

Otro de los mitos atribuidos a las causas de la violencia es el "el mal" que lleva al "pecado", en este caso se concibe cuando el agresor está consiente de sus actos agresivos y su víctima se deja sobrellevar por la idea de que él (su pareja) "necesita" de ella para apartarse del mal, sin importarle cuanto tenga que ser agredida, su finalidad será lograr que su pareja se aparte de ese mal. Y aunando a esto, se aferra al consejo de un sacerdote o alguien cercano a la iglesia que le hace ver que su deber como esposa es rescatarlo de ese pecado y el pecado en este caso es la acción manipuladora de él sobre ella.

"Una variación del pecado es la maldad; la enfermedad del alma. (El cura nunca me ayudó a encontrar una salida, una perspectiva diferente. Solo hablaba de que debamos rezar por Jack, porque era un alma perdida... o era tan duro que nadie dijese una palabra acerca de lo que él estaba haciendo. Parecía que él no tenía nada que ver con el propio pecado). (Testimonio de una esposa maltratada). Este enfoque es peligroso, porque favorece que Jack se sienta "podrido hasta el hueso", lo que no induce al cambio precisamente. Además consigue que su mujer sienta compasión por él y que alimente su ego masculino a pesar de que ella sepa que "esta podrido hasta los huesos". No se aborda la necesidad de que ésta mujer se ponga a salvo, ni se hace frente a las acciones de él, ni tampoco se relaciona con su comportamiento con la naturaleza generalizada de los malos tratos en la sociedad."¹⁸

¹⁸ IBID, pp. 66, 67

Por lo anterior, la población mexicana es seguidora del catolicismo puesto que es la religión más predominante en el Estado de Hidalgo; sin embargo, es más notable que la devoción y la fe trascienden de forma considerable en la mujer. Visto de ésta forma, existen mujeres que piensan y esperan que sea la religión quien cambie su situación y esto es respetable, sin embargo, también es necesaria la intervención del hombre mismo, para que estos episodios cambien. Por otro lado el hombre abusivo de esta debilidad de la mujer, restriega su poder y fuerza en la vulnerabilidad de su pareja.

Otro de los mitos más frecuentes en torno al origen de la violencia del hombre, es la "**Pérdida de Control**" a través del cual la mayoría de los hombres justifican sus actos agresivos. Este es un concepto habitual entre los hombres que maltratan a las mujeres y por eso mismo es necesario cuestionarlo.

"El concepto de la pérdida de control no explica la elección del objetivo: porque los hombres pegan a las mujeres, en privado, y no agreden a otras personas cuando se sienten molestos con ellas. En las entrevistas realizadas por Ptacek, de 18 hombres, 17 recurrieron a la excusa de la pérdida de control, pero solo 5 de los 18 eran tan violentos fuera del contexto familiar como dentro de él. Además los abusadores caen en contradicciones: (Mientras dicen que su violencia está más allá del control racional, al mismo tiempo admiten que es violencia deliberada y justificada). Este tipo de hombre quiere maltratar y atemorizar a su pareja quien según él le ha provocado, y se siente con derecho a castigarla y de no ser así no puede considerarla una buena esposa en realidad, los abusos tienen que ver con el

control pero no con perderlo, sino con utilizarlo para dominar la voluntad de otra persona."¹⁹

Poner excusas de "no poder controlarme" , "no quise ponerme violento" , "solo fue un estallido", permite al hombre escudarse de sus fallas en la pérdida de control de si mismo, sin embargo, evade una realidad, su propia realidad, no reconoce que en cuanto a la calidad de su persona es precaria y es triste reconocer que muchos hombres, en nuestra región son pobres de espíritu y voluntad y que sobre todo no han conducido sus pasos hacia la integración física y emocional de su persona.

Aunado a esta excusa se encuentra otra más peculiar y significativa para muchas personas, se cree que la violencia es transmitida por nuestros ancestros de generación en generación y que en determinado momento estas conductas aprendidas se manifiestan abiertamente ante una situación difícil o simplemente se lleva a la práctica por que la consideran parte de sus roles, y esta es la "**Transmisión Generacional**", sin embargo, existen estudios realizados por investigadores donde estas revelan que la realidad no es en absoluto tan simple.

"Las conclusiones generales a partir de éstos trabajos, señalan que los estudios empíricos que han comparado agresores y víctimas adultos con otras personas consideradas fuera de tales categorías, así que han hallado diferencias en el sentido esperado, pero éstas diferencias son pequeñas y los estudios tenían fallos metodológicos y también eran excesivamente deterministas. Además sea lo que sea

¹⁹ IBID, pp. 67, 68

lo que hayan constatado acerca de la etiología de los abusos no tiene valor de predicción en la práctica aplicada a los casos individuales. La revisión de las investigaciones mencionadas, han demostrado que estas tienen fallos en su metodología. Muchas veces en aquellos estudios a partir de los cuales se afirma que se ha constatado la existencia de un (ciclo) de violencia los porcentajes de adultos agresores o víctimas de agresiones que habían tenido una infancia violenta están por debajo del 50%. Esto significa, que en muchos estudios, la mayoría de agresores y víctimas provienen de entornos definidos como no violentos, por lo que está clara la presencia de otros factores actuales o del pasado, cuya influencia es más marcada.²⁰

En referencia a lo anterior, es de crucial importancia que se explique esto a las familias con miembros que crecieron rodeados de violencia o que son ellos mismos violentos; que escudarse en el pretexto de que eso lo aprendieron en su familia, es una excusa no válidamente moral ni psicosocial. Los seres humanos siempre tienen elección y por tanto, son responsables de su conducta.

Por lo tanto, se concluye que no existe una relación causa – efecto entre el pasado y el presente. Sin embargo, sí se ha verificado que el 80% de hombres que han estado expuestos a violencia durante su infancia, en la actualidad no son violentos con su pareja, se debería interesarse en saber cuáles son las razones por las que ese 80% de hombres no se ha vuelto violento y utilizar también esta información para motivar el cambio en hombres que sí lo son.

²⁰ IBID, pp. 68, 69

El "**Alcohol**" es otro de los posibles generadores de la violencia masculina y que es empleada igual que las anteriores como excusa de sus agresiones, y ésta es una creencia muy popular ya que se evidencian casos de varones que son padres, esposos tranquilos y respetuosos, sin embargo, cuando están bajo el influjo del alcohol suelen convertirse en bestias brutales, ocasionando daños físicos, emocionales y verbales a los hijos y a la esposa.

Respecto al vínculo alcohol y violencia se suscitan diferentes opiniones y son miles los relatos de mujeres y niños que son golpeados con brutalidad por hombres alcoholizados, sin embargo es factible rescatar, que no todos los borrachos pegan ni todos los violentos son borrachos, en este caso lo que ocurre es que el alcohol desinhibe emociones reprimidas y frustraciones dentro de las expectativas de su matrimonio, y esto, por lo tanto, también proporciona una excusa para comportamientos inadmisibles. "Lo más probable es que la bebida sea, en el caso de algunos hombres, una variable que influya en su comportamiento, los hombres beben para conseguir el valor perdido para ser violentos, o para tener una excusa a la que recurrir después de producido el suceso. No pueden decir que no recuerdan nada acerca de la agresión o que no tenían intención de hacerlo pero perdieron el control; a veces hay mujeres que creen estas excusas y albergan la esperanza de que el hombre cambiara si deja de beber. Pero los hombres se valen de la bebida para desinhibirse del freno que ya han decidido pasarse por alto con antelación, (testimonio) (hace que pierda el control de mí mismo. Esto es lo que yo llamo estar intoxicado por el alcohol. Me hace perder los límites y me permite hacer cosas que

de alguna forma son destructivas. Puedo enfadarme mucho con la gente y ponerme realmente violento, estando del todo sobrio. Pero cuanto más bebo un día si y otro también, más fácil es que pasen estas cosas), Esta referencia es interesante porque fundamenta la idea de que el mismo hombre puede ser violento estando ebrio o sobrio y que el alcohol solo alimenta una violencia ya existente. Investigadores constataron que la mayoría de incidentes que registró su estudio, los perpetraron hombres que estaban sobrios y concluyeron que el alcohol no era ni una condición necesaria para que se produjeran los abusos a mujeres ni tampoco causa suficiente para explicarlos; lo que si pareció influir en estos hombres es la aprobación tácita de la sociedad a este comportamiento.²¹

Enfocando lo antes expuesto a nuestra región de Huejutla, es factible mencionar que Huejutla ocupa un lugar relevante en cuanto al consumo de alcohol y en consecuencia de violencia intrafamiliar y lo más sorprendente de este acontecimiento, es que efectivamente, la mujer adopta una postura de total comprensión y resignación ante las acciones violentas que recibe por parte de su pareja, argumentando que es el alcohol quien propicia que su esposo se convierta en otro y sea agresivo con ella. Sin embargo, como se ha analizado en el texto anterior, la mayoría de los hombres que son agresivos dentro y fuera del contexto familiar se escudan de pretextos para considerar justificada su agresión. Por otro lado el papel que juega la mujer en estos hechos, es de suma importancia ya que aceptar que es el alcohol quien propicia la violencia en su contra, está dando margen a que su

²¹ IBID, p. 73

pareja continúe agrediéndola cuando y cuanto quiera y ella siempre estará receptiva y esta idea no solo es propia de la mujer, sino de la mayoría de la gente, la violencia justificada por el alcohol es una idea que hace que el hombre violento continúe siendo violento sin posibilidad a cambios.

El abuso del alcohol y la violencia se deben abordar separadamente, por que el que abusa del alcohol siendo ya por naturaleza agresivo no remediará su personalidad agresiva con un tratamiento intensivo en Alcohólicos Anónimos, para ello es necesario trabajar el problema de manera separada.

Así mismo, existen "**teorías psicosociales**" donde psicólogos determinan o formulan otras causales de la violencia, donde, desde su punto de vista profesional ofrecen otras expectativas: "El enfoque psicosocial es una variación del psicólogo y postula que los hombres se vuelven individualmente abusivos como respuesta a las presiones sociales y del entorno, por ejemplo, la pobreza, la precariedad del alojamiento, la mala calidad de vida, el desempleo o la explotación laboral, el racismo, el fracaso a los estudios, los deseos materiales insatisfechos en una sociedad consumista y/o la falta de esperanza en el futuro. Se considera que este tipo de agresiones conducen a la frustración y el estrés y que éstas a su vez desembocan en violencia."²²

Por los aspectos antes referidos se concibe que: la supuesta enfermedad mental, el pecado, la pérdida de control, la transmisión generacional, el alcohol y el

²² IBID, p. 74

enfoque psicosocial que otros profesionistas suelen abordar, no son fuentes principales para generar violencia. Es sustancial reconocer que para suscitarse un episodio de violencia es necesaria la sola participación del hombre. Como ser humano se deben reconocer las debilidades y sobre todo aprender a ser uno mismo sin tener necesidad de buscar culpables para justificar los actos propios. Y efectivamente, las causales ya mencionadas son posibles disparadores de la violencia en el hombre, sin embargo, existen casos donde parejas con gran solvencia económica viven episodios de violencia destruyendo el amor y propiciando que el respeto, las bases de protección y unión familiar desaparezca. Por otro lado, existen otras parejas que pese a las carencias económicas, a la falta de empleo y a la inseguridad, día con día hacen frente a las problemáticas juntos y esto es gracias a que su hogar está basado en lazos fuertes de amor y respeto por lo tanto, el hombre no es un producto terminado, tiene la facilidad de cambio.

2.2.4 Mitos y hechos relativos a causas de la violencia (mujer)

Teorías sobre las mujeres

En nuestra vida diaria se escuchan diversas aplicaciones con respecto a la violencia hacia la mujer; como por ejemplo **"El echar la culpa a la víctima"** y esta es aplicada a las mujeres. Desde esta perspectiva, se considera que éstas invitan al

hombre a la violencia, y que las posturas que se señalaran a continuación se han adaptado y amoldado a la vida de las mujeres, lo curioso por ellas mismas.

Sobre el concepto de culpa a la víctima Ryan define: "a las víctimas se les hecha la culpa por los fallos de sus superiores sociales y ésta tendencia se ve completada por la solución de centrarse solo en la víctima, que es la que adoptan los que tienen el poder para articular respuestas ante el problema."²³

Analizando lo antes expuesto es claro que una de las consecuencias de esta situación, es que se anima a las propias mujeres a creer esos mensajes y a hacerlos propios; que procedentes de los mismos hombres que las maltratan y de la sociedad en general, van dirigidos a culpabilizar a la víctima y se las empuja a sentirse lo bastante culpables como para seguir soportando los malos tratos. Por ello, es necesario que para tener éxito en cualquier intervención que vaya dirigida a atender a una mujer que está sometida a abusos o intenta liberarse de ellos, es primordial hacerla entender en primer término, que ella no es responsable de los malos tratos que sufre y que el que abusa de ella es culpable de una conducta delictiva que merece ser reprendida.

Otro de los aspectos a contemplar es "**ella lo merece / lo provoca**". A menudo las mujeres se les presenta como incitadoras de los abusos y lo típico es acusarlas de gruñonas o de seguir discutiendo sobre un tema después de que el marido haya tomado una decisión al respecto.

²³ MULLENDER, Audrey, "La violencia Doméstica. Teorías sobre las mujeres, Trabajo social", Ed. Paidós, p. 76

"Los hombres que maltratan a las mujeres se apuntan en seguida, que duda cabe, al modelo explicativo de la provocación, para así poder justificar, su conducta ante sí mismos y ante los demás; este argumento les viene muy bien, por que alimenta una pauta ya existente de negación y minimización de los abusos. Y además aplican este planteamiento a la propia agresión, en el mismo momento de cometerla; "Me rompió un hueso de la nariz y encima de eso tuve que pedirle perdón por haberle obligado a hacerme eso (testimonio). Los hombres continúan considerando que tienen el derecho de esperar que la mujer esté a su disposición para satisfacerles tanto en la cama como en la cocina."²⁴

Es importante hacer énfasis en lo anterior y reconocer que la mujer está en un callejón sin salida, porque cuanto más da, más exigencias tiene. Un elemento importantísimo es que podrán los hombres poner mil excusas para golpear a sus esposas, pero nunca será esta la RAZON de sus malos tratos. De hecho, ninguna mujer emocionalmente estable propiciaría que la golpee su marido o que la viole hasta ocasionarle daños internos o provocarle la muerte en uno de los tantos episodios violentos.

Así mismo, otro de los nefastos causales de la violencia es actuar en base a **"Ella disfruta con la violencia o la necesita, es adicta a ella"**. En este caso abundan teorías que han llegado a considerar que las mujeres son psicológicamente desviadas.

²⁴ IBID, p. 78

"La tendencia a culpar a la víctima es evidente, ya proceda de una teoría de orientación fundamentalmente dinámica o comportamental: (creo firmemente que las víctimas de los delitos tienen a veces parte de culpa por lo que les sucede; ya sea por incitarlos o por exacerbar la posibilidad de que se cometan). La mujer también está implicada en lo que Lenore Walker llamo el "Ciclo de la violencia", no con referencia a la transmisión generacional, sino a los tres estadios de violencia; acumulación, explosión y fase de arrepentimiento, porque se supone que ella ha participado en la situación a partir de una conducta aprendida y que ésta la vincula con el que abusa de ella, distorsiona su visión de lo que es normal y, según dice, la lleva a creer que nada podrá detener las palizas. Dobash y Dobash (han confeccionado una lista de más de treinta defectos de personalidad atribuidos a las mujeres maltratadas desde (debilidad del ego, hasta la proporción de ser manipuladas y desde impulsos autodestructivos hasta la tendencia a evitar los enfrentamientos), categorías que en muchos casos son mutuamente contradictorias..."²⁵

Sin embargo, estas teorías no son 100% comprobables, puesto que los intentos de cientos de mujeres por buscar ayuda profesional desmienten cualquier teoría acerca de que éstas elijan ser maltratadas.

Así mismo, se han escuchado otras causales como "**la mujer ama demasiado**", pero por amar demasiado no se justifica la agresión a su persona. Cuando un hombre y una mujer se unen en matrimonio esperan juntos vivir en

²⁵ IBID, p. 80

armonía cuidarse y protegerse el uno al otro y el amor, el respeto son la base principal de ese proyecto de vida juntos; es importante reconocer que cuando se ha olvidado o perdido esta visión, se suscitan episodios distintos a los lazos de amor y unificación. El promover y cultivar un hogar estable, asegura la integración familiar, el mismo ser humano es quien puede cambiar lo negativo del matrimonio y construirse una visión a futuro. La violencia empieza por mí, por usted, por todos y a veces es tan intangible que solamente la podremos reconocer si la entendemos a profundidad.

"Ella **ha aprendido a aceptarlo**" es otra de las tantas teorías y excusas que se han retomado para respaldar a la violencia.

"Si hay algo de verdad en esta idea, se podría comparar con la que extraña. El hecho de que un rehén (aprende a aceptar que esta cautivo), en otras palabras, las mujeres obtienen el valor de donde pueden y utilizan las estrategias de adaptación que poseen para sobrevivir día a día de una vida envuelta en una atmósfera de terror. Esto no es lo mismo que aprender a tolerar los abusos; porque éstos nunca dejan de resultarles espantosos. Parece que las mujeres encuentran alguna forma de sobrevivir calladamente al dolor y a la agonía que sufren, pero abandonan al marido cuando descubren que la situación está afectando a los hijos."²⁶

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, la mujer podrá en determinado momento asimilar las agresiones de su pareja, soportando el dolor y las

²⁶ IBID, p. 83

humillaciones, sin embargo, ésta puede permanecer al lado de su pareja en la enfermedad y en la salud, pero no tiene que soportar que abusen de ella. Por lo tanto ese momento de liberarse y en su afán de que su vida cambie llegará y sobre todo deben darse cuenta que ellas mismas pueden ser autoras de su propio cambio. Siempre ha sido difícil que terceras personas se mezclen en asuntos familiares, cuando se consideran íntimos y fuera de la competencia de otras instancias, entonces, son las mujeres mismas quienes deben aprender a tomar decisiones propias. En sí mismas reposa el libre albedrío de elegir ser liberada o vivir condenada a una vida vacía, de maltratos y de angustias.

En la región Huasteca es notable que la mayoría de la población esta compuesta por gente humilde, hombres y mujeres dedicadas al campo y al hogar, su lengua habitual es el náhuatl, en su mayoría con 5 a 12 hijos, su economía es muy baja, estas familias se constituyen con reglas preestablecidas con anterioridad y para una esposa es difícil abandonar el hogar cuando cree que su único espacio para estar mejor es su hogar, por lo tanto, es deducible que las circunstancias de cada mujer víctima de violencia, varía según el estilo de vida. Sin embargo algo que sí vale la pena observar es la gran adaptación que hacen las mujeres con las posturas antes mencionadas y la forma de cómo suelen sujetarse de ellas para asimilar la violencia en su vida.

De este modo miles de mujeres han sido bombardeadas con estos mensajes, y como se ha mencionado, han llegado a hacerlos propios y en consecuencia aplicarlos en su vida diaria.

La mente de la mujer sufre un proceso silencioso, donde las ideas negativas costumbres, hábitos, la sumergen y moldean a un cambio de actitud negativo y conformista.

2.3 IGUALDAD SEXUAL

2.3.1 La postura de la mujer ante la violencia

Es de nuestro conocimiento, que desde épocas anteriores, la mujer ha sido sometida a la voluntad del hombre a través del matrimonio y fuera de este; por ejemplo, en tiempos primitivos la esclavitud del hombre por el más fuerte, fue un fenómeno de desigualdad con trascendencia enorme para la sociedad; y pasaron muchos años antes de que surgieran pensadores que proclamaran la libertad para hombres y mujeres y ésta lucha no solo fue en contra de los más fuertes los "amos", sino más bien la lucha encontró esencia de la ideología de los oprimidos al pretender cambiar aquellos principios ideológicos con los que habían nacido y crecido durante toda su vida. La aceptación de que habían nacido para ser esclavos era su creencia base y el otorgar obediencia y fidelidad a sus amos era una norma que debían hacer cumplir sin cuestionar. El sometimiento de la mujer por el hombre tiene su origen en

la ley del más fuerte y es una forma muy peculiar de dominar la voluntad del ser humano y en especial la de la mujer.

Para algunas culturas y aún en la actualidad, desde el momento en que se contrae matrimonio, la mujer pasa a ser propiedad del marido, sin tener derechos ni leyes salvo las que le demanda su pareja.

Hablando culturalmente, la mujer debe mucho de su dependencia emocional y económica al hombre gracias a la cultura ideológica que le han transmitido sus antecesores; se les inculcaba total obediencia, respeto a sus esposos y sobre todo las convertían en dependientes de ellos, dependientes de afecto y de órdenes.

"Desde sus primeros años se educa toda mujer en la creencia de que el ideal de su carácter es el opuesto al del hombre: nada de determinación y de dominio de sí misma, si no sumisión y sujeción al dominio de los otros. Todas las enseñanzas morales le dicen que este es el deber de las mujeres y todos los sentimentalismos que están en su naturaleza: vivir para los otros; renunciar completamente así mismas y no tener más vida que sus afectos y por sus afectos se entiende solo los que se le permiten tener, los dedicados al hombre con el que está unida a los hijos que constituyen el lazo adicional irrevocable entre ella y un hombre."²⁷

²⁷ MILL, John Stuart, Mill, Harried Taylor, "Ensayos sobre la Igualdad Sexual", Ed. Catedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, p. 164.

Cuando se vive y se crece con este tipo de pensamiento, es imposible percibir que el actuar así es una actitud de sumisión y que para la mujer son estatutos normales del matrimonio.

Estos malos hábitos culturales han permitido que el desarrollo pleno de la mujer se vea truncado y en consecuencia se refleje en ella una dependencia casi total al hombre y mientras se sigan cultivando estas costumbres ideológicas permanecerá en la mujer este rasgo característico de sumisión.

En nuestra región se suele observar con más ahínco ésta característica en las mujeres de comunidad, más que en la zona urbana, estas costumbres de total obediencia a la pareja se encuentran más cimentadas en cada una de ellas; la falta de educación, la pobreza, les permite a ellas tolerar cualquier forma de poder arbitrario.

Otra de las características exteriores de estas mujeres se nota en el andar pausado lento y aprisa detrás de su pareja con el rostro cabizbajo, la mirada al piso como si se avergonzaran de mirar al rostro de su pareja, así mismo, el hombre quien camina por delante lleva la mirada en alto y no vigila de que su pareja lo siga porque él esta seguro que camina tras de él a su ritmo y si en determinado momento los hijos pequeños van con ellos quien se encarga de cargarlos es la mujer, uno en la espalda y los otros dos de sus manos pero no del hombre.

Estas características suenan grotescas, sin embargo, todas forman del patrón cultural en las zonas marginadas y tal es el caso en algunas zonas de Huejutla.

A todo esto surge una interrogante ¿Seguimos viviendo en una sociedad donde se prevalecen estas costumbres o cual es la diferencia que se vive en nuestra sociedad actual en cuanto a este aspecto? Se puede observar que "los seres humanos ya no nacen para ocupar un lugar determinado en la vida, ni encadenados por un lazo inexorable al lugar en el que nacen, sino que son libres de emplear sus facultades y las oportunidades favorables que se les ofrecen para lograr la suerte que les parezca más deseable. La sociedad humana de la antigüedad estaba constituida sobre un principio muy diferente todos nacían en una posición social fija, en la que la ley solía mantenerlos, o se les prohibían los medios para salir de ella. Al igual que algunos hombres nacen blancos y otros negros, algunos nacen esclavos y otros libres y ciudadanos; algunos nacían patricios, otros plebeyos; algunos nacían nobles feudales, otros pecheros, y erarios. Un esclavo o siervo jamás podría hacerse libre, salvo por la voluntad de su dueño."²⁸

En consonancia con lo antes mencionado, del ayer a la actualidad dista un gran estrecho y muy significativo, hoy existen los medios de comunicación más sofisticados donde día con día dan a conocer la información de ríos de temas sociales, la población en general tienen acceso a la televisión, al periódico, a la radio, y a otros medios de comunicación, se tiene la libertad de elección todos los días y se nace libre para poder elegir lo que más convenga al ser humano.

²⁸ IBID, p. 166

Y en referencia de la sujeción de la mujer a aquellas costumbres e ideología tradicionalista, respecto a que el hombre está por encima de la mujer es un fenómeno social que puede ser cambiado y solo podrá lograrse con la participación solemne de todos (hombre y mujer), es necesario hacer conciencia y retomar de ésta los elementos que en determinado momento pudiesen reforzar los lazos de unidad de un hogar, por que hay que tomar en cuenta que una cultura también se forma por otros aspectos que conforman una unidad.

De ésta forma es necesario hacer un análisis de lo que es y no es una relación entre hombre y mujer, es necesario pregonar con el ejemplo para construir una escuela donde se eduquen seres humanos integrales para el futuro y de esta manera aprovechar las ventajas de libertad que nuestra sociedad actual nos ofrece.

2.3.2 Violencia de genero

El amor no es solo emoción a la que, supuestamente, despertamos al llegar a la adolescencia. A lo largo de toda nuestra vida se va construyendo la visión particular de esta emoción uniendo los retazos de la experiencia temprana y reciente, directa o indirectamente. Relacionando esta expresión con la teoría de APEGO, que algunos psicólogos identifican, en términos generales menciona que esta teoría defiende que el tipo de relaciones que se establecen dentro de la familia van a marcar nuestra actitud y conducta hacia otras personas en el futuro.

Desde esta perspectiva, la violencia es una conducta que no solo se origina porque es provocada por la mujer, existe un antecedente mayor como lo son: episodios de violencia aprendida, la cultura y la menos valía que pudiera existir en el ser humano; vivir periodos de violencia desde la infancia induce y propicia en el ser una conducta agresiva en el futuro.

La violencia de género esta marcada por la rivalidad entre un hombre y una mujer. La subestimación que el varón tiene hacia la mujer ha rebasado los límites interponiendo barreras entre los lazos afectivos que deben existir entre ellos. Por lo anterior, hablar de violencia de género es aludir a los prejuicios a discriminaciones basadas en el género; dicho factor parte de que los seres humanos femeninos son inferiores a los masculinos.

Para comprender y analizar el tema, se debe contemplar que: "la violencia doméstica contra la mujer se encuentra enraizada en normas consolidadas de vida familiar y social, derivadas de un orden estructural de dominación, el sistema patriarcal, donde el varón ejerce el poder al interior de la familia y de la sociedad, constituyendo la violencia como uno de los instrumentos que permiten perpetuar la supremacía masculina. Es así como la agresión ha sido una forma de "resolución" mecánica y deshumanizante de los conflictos que surgen en la familia y en la pareja, o una forma de negar esos conflictos. Es decir, el varón se siente con derechos de resguardar y mantener su posición de poder frente a la mujer, la cual es confinada a un estado de subordinación y dependencia. Se estima que la mujer es inferior al varón, por lo que se acepta la discriminación como principio ordenador en las

diferentes esferas del mundo social: el empleo, la economía, la ley, etc. y ésta forma la socialización diferencial que se otorgan a varones y mujeres, ya sea a través de la educación formal o informal, estimula y refuerza determinados roles y estereotipos para cada sexo. Estudios antropológicos, señalan que en nuestro país los conceptos de machismo y sus contenidos ideológicos, hacen referencia a la agresividad, arrogancia e intransigencia de los hombres, frente a un modelo de perfección y superioridad espiritual, al cual las mujeres deben aspirar a través de la maternidad, la abnegación, la sumisión y la obediencia. El proceso de socialización que afecta a todos los miembros de nuestras sociedades incentiva entonces las conductas y respuestas pasivas y sumisas en las mujeres, y favorece las expectativas de poder en los varones, quienes asocian la fuerza a su identidad, así como la necesidad de protección y la inseguridad forman parte de la identidad femenina. Cada individuo incorpora los contenidos de género y se adapta a los mandatos culturales internalizando modelos de lo femenino y de lo masculino. Tradicionalmente, las mujeres, debido a su función reproductora de los valores y patrones de comportamiento, participan de la institucionalización de los modelos de género que la discriminan.²⁹

En consecuencia, la violencia de género es causa de la existencia de una inequidad de derechos entre el hombre y la mujer; existe una marcada diferencia en los roles, en la idiosincrasia y costumbres, que sin duda algunas fueron sembrados y

²⁹ GILBERTI, Eva, Fernández, Ana María, "La Mujer y la Violencia Invisible", Ed. Sudamericana, pp. 29, 30.

practicados en décadas anteriores hasta en la actualidad. Un ejemplo claro de esta desigualdad en las mujeres de nuestra región y principalmente en las de Huejutla; puede observarse en los roles que se ejercen dentro del núcleo familiar, como hombre y mujer. Hay familias donde la mujer tiene bien delineadas sus tareas dentro del hogar como son lavar, planchar, recoger los trastos de la mesa y limpiarlos, llevar a los hijos a la escuela, alimentarlos y limpiar las casa, esto independientemente de sus actividades laborales fuera de casa. Por el contrario el esposo después del trabajo lo alimentan, descansa y si no esta muy cansado dispone tiempo para los hijos; esta es una rutina practicada por casi la mayoría de las familias. Esta observación solo es dentro de los roles del hogar; existe disparidad en cuanto a la comunicación por que son pocos los matrimonios donde fomentan la comunicación plena, donde el hombre pueda tomar la opinión de la mujer para hacer una elección y esto se fomenta por que el varón tiene la firme ideología de que solo él tiene la capacidad de opinar acertadamente. Por lo tanto, Las desigualdades de género, son un fenómeno que ocasiona consecuencias trascendentales en el núcleo familiar y en la sociedad en general y es un principal determinante de las relaciones violentas en este ámbito.

Es importante que el ser humano, hombre y mujer participen en la lucha contra el desequilibrio de sexos; pero es necesario considerar que la familia educa para la vida y debe ser la fuente principal de impartición de igualdad y justicia, para que el ser humano se desarrolle en un ambiente de equidad, de igualdad en derechos y obligaciones para hombres y mujeres.

2.3.3 Las leyes y su intervención en actos de violencia intrafamiliar en Huejutla

Respecto al tema de la intervención de las leyes en casos de violencia intrafamiliar, se han suscitado diferentes posturas entre la ciudadanía que solicita el servicio y por parte de aquellos que tienen la facultad de aplicarlas.

Por lo general la aplicación de las leyes en caso de violencia intrafamiliar ha sido hasta el momento imparcial y esto se percibe en las formas y modos en que se basan para ejercerlas y aplicarlas. En este caso una cosa son las leyes y otra el ejercicio de las mismas y es en este renglón donde Huejutla se encuentra en un atraso alarmante.

Las distintas teorías erróneas respecto a la igualdad entre el hombre y a la mujer, han afectado el criterio de los seres humanos hasta el grado de actuar equivocadamente y exclusivamente se hace referencia a funcionarios encargados de la impartición de justicia.

De acuerdo al Código Penal y de Procedimientos Penales se señalan las sanciones específicas de acuerdo al grado de lesión que se llegase a causar en otra persona; que van de los tres meses hasta diez años de prisión con una multa de diez a cuatrocientos días; sin embargo en el artículo 142 se menciona específicamente la sanción por el grado de lesiones a un miembro de la familia.

El artículo 142 refiere que "Al que dolosamente lesione a sus ascendientes consanguíneos los colaterales hasta el segundo grado, a su cónyuge, concubino, padrastro hijastro, adoptante o adoptado, con conocimiento de ese parentesco o relación, se aumentará una tercera parte a la punibilidad que le corresponda por la lesión inferida. Cuando a las lesiones a las que se refiere este artículo sean referidas de manera habitual o reiteradas, se aplicará el doble de la punibilidad que corresponda. No son punibles las lesiones inferidas en ejercicio del derecho de corregir, siempre y cuando no sean en una forma habitual o reiterada de ejercer este derecho y sean de los previstos en la fracción I del artículo 140 de este código."³⁰

En esencia a lo anterior, se puede observar por medio de este contexto que la misma ley es ambigua y se presta a una interpretación subjetiva para quien la aplica. No se explica como se podría comprobar la "intencionalidad" del maltrato y con la aparente intención de educar o disciplinar, los padres logran quebrantar la voluntad del familiar a través del maltrato con el objeto de estimular la obediencia y docilidad que les permitan mayor control y abuso de poder.

De esta forma también existe la creencia errónea para algunas personas en específico para alguno hombres que cometen agresión en contra de sus mujeres respaldándose en la excusa de que "solo querían reprender a su pareja", "llamarle la atención", y otras variantes, sin embargo, ésta excusa la emplean cuando les conviene. Por otro lado se hace referencia al papel que desempeña una autoridad en

³⁰ "Códigos Penal y de Procedimientos Penales (reformado) para el Estado de Hidalgo, Ed. Cajica, Puebla, pp. 116, 117.

un caso de éstos; la poca credibilidad que se otorga en un caso de denuncia por maltrato físico, esto es, la violencia doméstica siempre ha existido, sin embargo, han sido considerados en la mayoría de los casos como hechos privados y ocultos, incluso por la misma víctima. Actualmente, se ha dado prioridad y se ha enfatizado por medio de la promoción de la no violencia, denunciar los hechos que atentan contra la integridad física de la mujer, tal es el caso que la sociedad en general ve con asombro el sin número de actos violentos que dentro de las familias mexicanas existen. Por la falta de reconocimiento y la invisibilidad de esta violencia en las familias durante muchos años, hoy es un tema que causa controversia y confusión en cuanto a la aplicación de las leyes en un caso de denuncia por violencia. Aunado a esto, son generaciones donde se ha mantenido erróneamente variadas teorías acerca de la postura social del hombre y de la mujer y que éstas han figurado en la ideología del ser humano reflejado en un proceder equívoco en cuanto a la aplicación de las leyes y ésta característica es más notable en nuestra población de Huejutla. La mayoría de las víctimas guarda silencio y las pocas personas que se atreven a denunciar, muchas veces se topan con la ineficiencia o más agresiones por parte de las autoridades.

De acuerdo al papel que desempeña el CAVIH en esta población de Huejutla, en cuanto a la aplicación de las leyes se concibe como la ayuda ideal para las mujeres en crisis, sin embargo, lo más sorprendente, es que cientos de mujeres de las zonas rurales más que de las zonas urbanas interponen su denuncia formal por el daño físico y emocional precisamente por agresiones físicas propiciadas por su

pareja y ya iniciado el proceso de investigación e incluso apunto de aplicar las leyes conforme a derecho otorgan el perdón legal a su pareja quedando esta demanda nulificada. Realmente es un hecho inconcebible e inexplicable para las autoridades ya que la víctima en el momento de interponer su denuncia en contra de su pareja demuestra gran seguridad y exigencia para que su pareja sea sancionada por los daños que le ha ocasionado y pasa de que se arrepienten en el último instante y ante ésta situación las autoridades no pueden intervenir. Las razones por las que desisten se basan en que "aman a su pareja", "que les dolería verlos encarcelados" o que simplemente "ellos son los que trabajan y dan el sustento económico para los hijos".

Pudiera deducirse al respecto que más que deseo de que su pareja sea de cierto modo castigado, su temor, su miedo al verse sola y la poca cultura les impide seguir adelante. Y es factible reconocer que es imposible luchar con una ideología con profundas raíces como las que tienen las mujeres de estas características.

Con el afán de proteger la integridad de las mujeres violentadas se han formulado nuevas expectativas, tal es el caso de México: "en México, se han suscrito convenios internacionales en los que los gobiernos se comprometen a adoptar medidas contra la violencia que se ejerce dentro del núcleo familiar, siendo este uno de sus ejes principales la prevención, atención y protección de mujeres, menores de edad y ancianos que son víctimas directas o presenciales y silenciosa de las agresiones domésticas. En años recientes se ha hecho conciencia a cerca de la necesidad de mejorar la legislación en materia civil, penal y administrativa tendiente

a erradicar la violencia intrafamiliar y atender y defender a las víctimas. México ha incorporado la violencia doméstica a la legislación, sin embargo no es suficiente, todavía se carece de instrumentos legales apropiados y capaces para poder iniciar con posibilidades de éxito, acciones realmente significativas."³¹

Visto en este sentido, si bien se han incrementado los servicios para las víctimas de violencia, tanto gubernamentales como privados, no son suficientes. Se cuenta con algunas oficinas especializadas para la denuncia de este tipo de delitos, pero en zonas urbanas en su mayoría. En Huejutla la única Agencia de Atención a Víctimas es el CAVIH, sin embargo, en este caso la situación a analizar no es la falta de atención por parte de las autoridades ante los casos de violencia, lo más preocupante es que la mayoría de estos hechos no son dados a conocer y los pocos que si son denunciados, no son sancionados conforme a derecho ya que la propia víctima interviene a favor del agresor.

En este contexto es necesario concluir que la mala atención de las autoridades no se puede generalizar, Huejutla es necesario hacer conciencia que las acciones agresivas del hombre hacia la mujer aún persisten por que la misma víctima abre ventanas a que este problema siga existiendo, para ello se necesita realizar una labor de sensibilización interdisciplinaria sobre la mujer y el problema de la violencia, una labor donde se reconozca que la violencia genera más violencia y que sobre todo las consecuencias que ésta origina son de trascendencia fatal para toda la

³¹ LAMOGLIA, Dr. Ernesto, "La Violencia esta en Casa", Ed. Grijalbo 2002, p. 202.

familia y en consecuencia lograr el rescate de la dignidad de la mujer, pero para lograr esta meta es necesario la participación intensa de autoridades y ciudadanía en general, la aplicación de programas preventivos sería una herramienta muy útil en este objetivo.

2.3.4 El rol del hombre en la sociedad

"Las familias y culturas tradicionales asignan a los varones el papel, sociocultural y psicosexual de "machos". Aquellos que lo adoptan exhiben agresividad, dominio y extremada prepotencia en sus relaciones con las mujeres. También exageran su intransigencia y hostilidad hacia los demás hombres. En las mujeres el estereotipo opuesto incluye dependencia, conformismo y escasa iniciativa. Según dichos estereotipos psicosexuales, el hombre siempre esta preparado para pelear, pero no puede llorar nunca. Debe ser competitivo e intentar ganar a toda costa, sin admitir nunca una derrota. En la mayoría de las sociedades tradicionales del mundo, todavía se asignan patrones de conducta demasiado opuestos a los hombres ya las mujereee, a partir de su nacimiento. Aunque el grado de machismo varía de persona a persona, Elmendorf opina que entre los países de Latinoamérica, México es el más afectado por el machismo."³²

³² NAVARRO, Arias Roberto, "Emociones en el Cuerpo", Ed. PAX, México, p. 187.

Cabe profundizar al respecto, que nuestra sociedad mexicana se encuentra inmersa en una gran multiculturalidad. Todas ellas configuran el pensar y actuar de nuestra sociedad; en específico la población de Huejutla. En ésta localidad es visible la gran gama de comportamientos de cada uno de sus integrantes, en relación a su modo de relacionarse con la familia cada uno de ellos suele ser distinto determinando la conducta y proceder de los miembros de esta. Así mismo cada una de estas diferencias culturales hacen que todas ellas mantengan un estilo diferente para educar; en algunas familias el dar un ejemplo de prepotencia, de no tolerancia ante ciertas actitudes de los hijos, permite originar en ellos un carácter fuerte e incluso agresivo e intolerante ante otras personas o de lo contrario si el cónyuge es altanero y que en todo momento denigra a su pareja delante de los hijos, esto permite la formación de hijos violentos. Este tipo de educación contribuye a la mala formación del ser humano, contribuye a que el hombre tenga una mala visión en cuanto a la igualdad con la mujer, así mismo, la carencia de valores en este proceso de formación es un factor que propicia este mal.

En general, centrándonos en toda esa agresividad de la cual se ha mencionado y que existe en el hombre, trae a flote una palabra común y conocida por todos: EL MACHISMO. Un machista es aquella persona que tiene una ideología con dotes de superioridad a la mujer, es quien representa en características, ser única ley para su pareja, es quien la siente como una propiedad y dueño de ella, es quien grita y ordena en el hogar, el que humilla y sobre todo el que mantiene año con año embarazada a su mujer como muestra de su virilidad. Algunos autores refieren

que el machismo de México tiene raíces que se remonta a la época de la conquista, en la unión de dos culturas; la española y la indígena. Se refieren a esas mujeres que fueron incorporadas de modo brusco y forzado a una cultura muy diferente y ajena, para la cual no estaban preparadas. Sin embargo se puede aseverar que no es el único antecedente que ha propiciado este fenómeno en el hombre mexicano.

Existen otros factores como el ya mencionado, la forma de educar a los hijos y la forma de asumir ciertos roles familiares, sociales y ocupaciones que van acompañados de estilos manipulativos agresivos, dominantes y prepotentes. Se aprende de los padres, el cine, la televisión, e incluso de la música que en la letra de las canciones se despide despecho, ardor, rencor y dominio sobre las mujeres, como por ejemplo la tan conocida canción "te vas por que yo quiero que te vayas, ahora que yo quiera te detengo yo se que mi cariño te hace falta por que quieras o no yo soy tu dueño" posturas que reflejan los roles tradicionales del macho mexicano. Por lo general, se supone que el macho adulto le corresponde hacerse cargo de los hijos y de la casa.

"Los hombres que encarnan el papel social de machos se comportan de modo duro, insensible y egoísta con las mujeres, no son capaces de establecer relaciones de verdadera intimidad con ellas, ni las aceptan en plan de igualdad de derechos, las ven como meros objetos de conquista sexual para presumirlas y provocar la envidia de sus amigos. En el fondo, tienen miedo de la propia sensibilidad y no han aprendido a cultivar sus emociones superiores, por lo que les resulta difícil admitir:

- Que tienen necesidades de apoyo, calidez y ternura.
- Que arrastran problemas de inseguridad, inmadurez y egoísmo.

- Que a veces están demasiado tensos, irritables y estresados.
- Que en ocasiones se sienten vacíos y deprimidos.
- Entre los machos es muy tolerable el alcoholismo (incluso sus mujeres sufridas los solapan) como vano intento de narcotizar depresiones, decepciones amorosas, creencias emocionales y conflictos laborales o familiares). Uno de los dichos más conocidos es: "Para todo mal mezcal y para todo bien también."³³

Profundizando al respecto, se pretende de manera globalizada entender el gran problema que encierra la conducta agresiva de estas personas y en consecuencia asentar que es un fenómeno con gran historia que arrastra una serie de ideologías de nuestros antepasados y formas equívocas de educar a los hijos. El sistema educativo de muchos padres ha influido y propiciado una mala formación moral y psicosocial en el hombre.

Así mismo, es aceptable y reconocible que los medios masivos influyen mucho en el comportamiento social.

Por estas razones es recomendable que los niños y niñas de las futuras generaciones tengan por ejemplo máximo a un padre cercano, cariñoso, tierno y como complemento que sea asertivo, inteligente y competitivo y por otro lado que la mujer o madre sea una persona integrada, capaz de tomar sus propias decisiones,

³³ IBID, p. 191.

de que junto con su pareja cuiden a sus hijos y conduzcan el hogar teniendo una responsabilidad mutua y no exclusivamente recaiga en la mujer.

Es necesario que las conductas y ejemplos de los padres sean asertivos, sin timidez ni agresividad ya que el ejemplo de violencia y brusquedad enseña a nuevos seres a ser y reflejar la misma conducta.

2.4 INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

2.4.1 Intervención del trabajo social de casos en el CAVIH

El fenómeno de la violencia intrafamiliar es un problema que apasiona y preocupa sobre todo por la gran trascendencia que esta suele tener; en este capítulo se expondrán las diferentes intervenciones de un trabajador social y su aplicación en instituciones de atención a víctimas, con la finalidad de dar cuenta que la violencia intrafamiliar sí existe y es necesario atenderla desde varios puntos de vista e intervenciones. En este caso la intervención interdisciplinaria en la problemática de la violencia intrafamiliar es una herramienta básica que permite localizar de manera global esta situación.

Descubrir como funciona la violencia en la familia, la que ejerce en nuestros cuerpos y creencias, aquella que discrimina y etiqueta, demanda un compromiso

muy amplio en toda la sociedad para crear instrumentos para la superación de tales mecanismos.

De esta forma la función del trabajador social en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tienen un mismo objetivo, y es la de satisfacer las necesidades más apremiantes entre las que destacan: Violaciones sexuales, agresiones físicas o verbales dirigidas a la mujer.

Una de las instituciones que en Huejutla atiende las necesidades mencionadas, es el CAVIH, es decir, CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS DE HIDALGO.

En este espacio la función de un trabajador social es de suma importancia, ya que tienden en determinado momento a calmar los ánimos alterados de los usuarios en crisis, se trata de proporcionar un estado de serenidad, y de sensibilizar a las mujeres ante la problemática que presenta. De esta manera la víctima manifiesta su dolencia o situación con mayor claridad y serenidad. Si por alguna razón el caso no se puede atender en el CAVIH, se orienta y canaliza al solicitante para que acuda a otras instituciones ya sean internas o externas.

Es indudable que el trabajador social posee una dimensión transformadora que en innumerables casos lo posiciona en este territorio contradictorio entre su pertenencia a la institución y su compromiso con los ciudadanos que necesitan y

acuden a la institución en busca de respuestas a sus necesidades. Existe un vínculo muy estrecho entre el trabajador social y el usuario, que va más allá de las prestaciones que en determinado momento se les pudiera otorgar. Esta relación está asociada además del compromiso ético profesional con el sentido de restauración y sobre vivencia. En ocasiones el trabajador social suele tener sus limitaciones al intentar brindar satisfacción a una necesidad y estos son: la falta de recursos financieros, humanos y materiales, procedimientos para usarlos y alternativas de acción. Estas limitantes rompen el equilibrio y es entonces cuando el trabajador social pierde su capacidad transformadora. Por lo tanto la intervención gubernamental y la de Trabajo social conllevan a la perspectiva del fortalecimiento de la autonomía de los usuarios y el resguardo de sus derechos individuales.

2.4.2 Trabajo social interdisciplinario en la violencia doméstica

La violencia doméstica como problema social es retomado como el más complejo ya que las causas que lo originan no han sido definidos verídica mente y clasificados como causales únicos de la violencia; sin embargo, por su origen ambiguo es necesario considerar que para poder ofrecer una adecuada atención a la víctima, se debe focalizar el problema desde perspectivas diferentes profesionalmente, tal es el caso del Trabajo Social en la violencia doméstica.

El Trabajo Social Interdisciplinario tiene como característica principal, coordinar esfuerzos colectivos, es decir, experiencias profesionales, recursos humanos, materiales y financieros de otras fuentes a fin de ofrecer una solución viable y adecuada a la problemática a la que se enfrenta.

La satisfacción plena a una necesidad requiere ser analizada desde varios puntos de vista, retomando todo su contexto social, en este caso, atender el lado afectivo del paciente, su economía, su estado de salud física-mental, y en síntesis verificar en cantidad y calidad la ayuda que se le proporcionará y un aspecto que no puede pasar desapercibido es prever el tiempo necesario que se empleará para lograr la recuperación total de la víctima. Esto es, un trabajo interdisciplinario e integral porque además de vincularse con otras especialidades busca la ayuda institucional.

En todo caso, intervenir en situaciones de violencia en la familia implica la colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

Una de las principales razones por las que el trabajador social opta por iniciar un trabajo interdisciplinario es que cuando tiene conocimiento de la existencia de una situación y conciencia de su carácter delictivo, se inclina al punto de tener que hacer algo, "la inquietud del trabajador social puede provenir del "¿Qué hacer"?, denunciar, no denunciar; judicializar, no judicializar. Aquí se confronta con su principal

herramienta y a la vez, principal obstáculo: Los recursos institucionales esenciales para salvaguardar a las víctimas."³⁴

En este sentido se adjudica otra inquietud más para el trabajador social que se incrementa cuando no hay un respaldo institucional para el reconocimiento y la posterior toma de decisiones, o cuando hay diferencias ideológicas en el interior de la institución y el trabajador social se confronta con una autoridad superior que responde a otra postura.

Es importantísimo reconocer que la labor de un Trabajador Social beneficia indudablemente a la víctima ya que realiza un compromiso con esta y salvaguarda sus derechos e integridad, sin embargo, se tiene en conocimiento que los trabajadores sociales que se relacionan específicamente con estos casos, se enfrentan además de los complejos de la víctima a los juicios legales contra ellos, las condiciones jurídicas actuales no protegen suficientemente a los trabajadores sociales. Por lo tanto, no solo es necesario que el Estado proteja a la víctima de la violencia sino también a sus propios empleados a quienes manda con la ley de denunciar.

En el caso de Huejutla no es esta la misma situación, sin embargo, es necesario que el Trabajador Social tenga las nociones de como abordar un caso de

³⁴ TEUBAL, Ruth, y Colaboradoras, "Violencia Intrafamiliar, Trabajo Social e Instituciones", Ed. Paidós, p. 221.

violencia si es que no ha confrontado alguno. Entre las principales pautas se encuentran:

"Nunca trabajar solos; tratar de compartir la planificación del procedimiento a seguir. Cada institución tiene que elaborar una modalidad y una metodología que contemple las particularidades y singularidades de cada caso.

- Es importante establecer buenos vínculos con las instituciones que van a involucrar en los casos. Realizar con ellas una tarea educativa centrada en la perspectiva de género, las diferencias en las relaciones de poder y la autoridad entre mujeres y hombres.
- No confrontar o tratar de "unir a la familia" juntando en una entrevista a la víctima o al victimario. Esto beneficia al victimario. Su poder, aunque el profesional esté presente, existe y estará funcionando invisiblemente en la situación. Condiciona la libertad de la víctima para expresarse con libertad, y cuando vuelva a la casa con él, deberá enfrentarse con lo que el victimario no le gusto de la sesión o entrevista. Puede desencadenarse más violencia."³⁵

Estas son algunas de las pautas que se deben tomar en cuenta para tener un primer acercamiento con la víctima de violencia y el trabajo social interdisciplinario se dará a medida que se conozca más el caso en la cual participarán así lo requiera, el psicólogo, el abogado, el médico legista y el trabajador social y se aunarán a esta los servicios que ofrece la institución.

³⁵ IBID, p. 224.

En conclusión el trabajo social interdisciplinario es un modelo de trabajo integral, en el cual se ajustan cada uno de los conocimientos de varios especialistas que con su aportación ofrecerán al solicitante una alternativa de solución acorde a su situación.

2.4.3 Metodología de intervención del Trabajo Social en la violencia

Intrafamiliar

El trabajo social como toda profesión, ha planteado una metodología para abordar su objeto de estudio. Los métodos que desarrolló el Trabajo Social inicialmente fueron los de casos, grupo y comunidad, que fueron sistematizados con carácter profesional por Mary Richmond en 1917. A partir de entonces, el Trabajo Social dejó de ser meramente asistencial y empírico, otorgándosele ya un principio organizador, coherente y operativo.

El trabajo social de casos fue considerado por Mary Richmon como: "El conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando conciente e individualmente al hombre a su medio, el cual fue el Primer intento de sistematización de la acción social para ayudar a los necesitados. Poco a poco el Trabajo Social fue pasando al individualismo a un aspecto más amplio, el trabajo social con pequeños grupos y macro-grupos, dándosele un enfoque social debido a que el hombre no es un ser aislado y está influido por su contexto social. Debido a la

falta de organización, integración, estabilidad, que se dio a partir de la década de los cuarentas, se vio la necesidad de organizar a la comunidad para hacerle frente a los problemas que surgirán en la sociedad. A pesar del desarrollo del método de grupo y de comunidad, el trabajo para abordar los problemas fue aislado, no se llegó a contemplar que las causas externas e internas son inseparables y que las relaciones e interconexiones de las partes que conforman el todo social no son modificables por si solas. Al hacer una evaluación del quehacer profesional, se observó que estas orientaciones necesitaban la formulación de nuevos enfoques metodológicos que permitieran un conocimiento más científico de la realidad y de la acción más acorde con ésta; debido a ello; se dio el movimiento de reconceptualización del trabajo social, que en cuanto a la metodología propone algunos aspectos como reformular la metodología tradicional mediante el mejoramiento de cada uno de los métodos tradicionales (caso, grupo y comunidad). Así mismo, reformular la metodología tradicional (como en el caso anterior) pero habiendo una explicación integrada de los tres métodos y por último elaborar una nueva metodología, ya sea que se denomine método único o método integrado, comportando este último diferentes métodos y técnicas, según la etapa o fase de que se trate: Diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.³⁶

Tomando en cuenta los diferentes momentos por los que ha atravesado la metodología del Trabajo Social y su nivel de intervención, consideramos que la metodología más adecuada para abordar el problema de la violencia doméstica

³⁶ ANDER, Egg Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", Ed. El Ateneo, p. 234

comprende el método integrado, ya que este se refiere al uso simultáneo de los tres métodos tradicionales del Trabajo Social, una combinación de estos debido a la interrelación continua que existe entre el caso, grupo y comunidad; así como en las diferentes técnicas (observación, entrevista, visita domiciliaria, etc.), en instrumentos (cuestionario) y actividades necesarias para llevarlas a cabo. Obviamente, la metodología utilizada pretende además dar a conocer, analizar, interpretar la realidad, vincular la teoría con el contexto en que se presenta dicha problemática.

La metodología enunciada nos va a permitir de manera clara y coherente proponer acciones y procedimientos adecuados, así como relacionar la teoría con la práctica, es decir, vincular lo que se piensa con lo que se hace.

En este sentido, desde el punto de vista del Trabajo social de caso, el problema de la violencia intrafamiliar se abordaría directamente con la víctima tratando de enfocarla desde los diferentes aspectos que la originan, concientizándola de su situación por medio de pláticas, exhibición de películas, dinámicas y terapias para que pueda optar por la solución más adecuada, además de brindarle orientación y en su caso, canalización a las diferentes instancias o áreas (médico, jurídico, y psicológico) que actúen en beneficio y mejoramiento de su situación.

A nivel de grupo, la intervención del trabajo social se daría en la familia, en el sentido de que su tarea consiste en identificar la estructura familiar y trabajar con cada uno de los miembros de esta. Así mismo, pueden formarse grupos, tanto de mujeres maltratadas como de hombres golpeadores, en donde el trabajador social

sea quien coordine al grupo, brindándoles apoyo y orientación, igualmente, estimulando a las parejas para encontrar soluciones a su problema.

En cuanto al aspecto de comunidad, la participación del trabajador social sería en torno a la sensibilización y concientización por medio de las diferentes técnicas (socio dramas, asambleas, entrevistas colectivas, etc.), e instrumentos (periódicos mural, pizarrones, carteles, etc.), los cuales son un apoyo para llevar dicho proceso.

Por lo tanto el método integrado comprendido en las tres fases de intervención, es el idóneo para localizar de una manera integral al problema de la violencia intrafamiliar, por lo tanto retomando estas alternativas que ofrece este nuevo método y con la participación activa de nuestro gobierno en la facilitación de los recursos, entonces, se logrará establecer una coordinación en cuanto a un buen equipo de trabajo. La violencia intrafamiliar, de este modo, debe ser atendida desde todos los enfoques con la finalidad de satisfacer la necesidad del usuario en su totalidad.

2.4.4 Pautas orientadoras para una intervención mínima

Cuando el Trabajador Social se encuentra ante un caso de violencia su primer cuestionamiento es, ¿intervenir o no intervenir? y sobre todo, saber la forma exacta de como hacerlo. Todo profesionalista y principalmente un Trabajador Social debe tener conciencia de que en estos casos van a recibir una confidencia una revelación

de abuso y que estos hechos son los que darán validez al testimonio de la víctima y que con su actitud se puede legitimar o no el relato de la víctima, por lo tanto, se da aquí el sentido de la ética y del profesionalismo por lo que el trabajador social debe tomarlo muy en cuenta.

Pero, ¿que se debe hacer y tener presente ante la primera entrevista con la víctima? Algunas de estas pautas o respuestas ante esta primera aproximación son:

- "Escuchar y contener a la víctima. (Nunca preguntar qué hizo para provocar la situación.)
- Reconocerle el esfuerzo que está haciendo al consultar o exponer el tema.
- Mostrarle que se le cree. Para ello, hay que creerle realmente. Generalmente contarán lo que les sucede con mucho temor porque suponen que no se les dará crédito, o porque les avergüenza lo que les está pasando.
- Aclararle que esto que les sucede no es su culpa. Tanto niñas abusadas como niños maltratados o mujeres golpeadas creen que son culpables de la violencia, por que el victimario constantemente se los dice (Tú me hiciste enojar); el contexto social también transmite y avala la violencia.
- Clarificarle que la violencia es inadmisibles; no hay nada que la justifique.
- Aclararle sus derechos. Tiene derecho a vivir libre de violencia, con integridad corporal y seguridad personal. Así mismo, aclararle que esto que le sucede no debería sucederle.
- Darle esperanzas de que esto tiene una salida.

- Expresarle que se está dispuesto a seguir escuchándolo cuantas veces sea necesario, y que van a pensar juntos en una salida. Si la relación continúa y se conoce más el caso, aceptar los tiempos personales de la víctima, valorizar sus dudas, marchas y contramarchas como esfuerzos atendibles en su búsqueda.
- El Trabajador Social no debe expresar sentimientos negativos (indignación, enojo, etc.) hacia los victimarios, que perjudiquen los acontecimientos posteriores. No hay que olvidar que existe un vínculo íntimo con la figura agresora.³⁷

Sin duda este tipo de intervenciones contribuye a reducir la confusión de la víctima, fortalecen su autoestima, legitiman las posibles motivaciones para buscar un cambio y facilitan el camino para futuras decisiones.

El conocimiento de los diversos obstáculos para escuchar y contener situaciones de violencia intrafamiliar, deben ser imprescindibles dentro de la práctica profesional del trabajador social y así mismo y como consecuencia de sus alternativas, reflexiones y sugerencias estarán adaptadas a las necesidades particulares de cada víctima. De esta forma es como se origina y se da inicio a una intervención mínima en un caso de violencia.

³⁷ TEUBAL, Ruth y Colaboradores, "Violencia Familiar. Trabajo Social e Instituciones", Ed. Paidós, p. 233.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Conocer los factores psicosociales que originan la violencia física hacia las mujeres en la relación conyugal en Huejutla, Hgo.

Objetivos específicos

- Identificar los aspectos sociales que generan en la mujer la tolerancia hacia la violencia física.
- Relacionar los elementos culturales que influyen en la problemática de la violencia conyugal.
- Interpretar las conductas que originan la violencia en la pareja.

HIPÓTESIS DE TRABAJO

Si existe tolerancia en la mujer, entonces continuará la violencia intrafamiliar.

HIPÓTESIS NULA

Si no existe tolerancia en la mujer, entonces se detendrá la violencia intrafamiliar.

V. I.

Tolerancia en la mujer

V. D.

Violencia intrafamiliar

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La familia es el núcleo de la sociedad y a través de ella y del buen funcionamiento de sus integrantes se puede lograr una sociedad sana y libre de conflictos. Cuando se rompe dentro del seno familiar, la armonía, la cordialidad y el respeto que en primera instancia deben recibir cada uno de sus miembros, trae consigo un desajuste emocional y espiritual, y finalmente evita que la familia logre su objetivo social.

Mucho se ha hablado y puesto en tela de juicio la violencia que viven las mujeres dentro del seno familiar y en Huejutla no es la excepción; en ésta localidad se suscitan casos frecuentes de violencia física, verbal y emocional ejercida hacia la mujer por parte de su pareja.

A través de los medios de comunicación se dan a conocer hechos agresivos que atentan contra la integridad física y emocional de la mujer; los datos más relevantes son los que da a conocer el CAVIH (Centro de Atención a Víctimas de Huejutla). Este centro refiere que la mayoría de la población femenina víctima de violencia proviene de las áreas rurales más que de las urbanas.

Estos hechos causan gran conmoción en los pobladores y en las autoridades, y cada vez más el fenómeno de la violencia intrafamiliar está dejando de verse como

un hecho aislado y silencioso, afortunadamente las familias de ésta región buscan nuevas fuentes de apoyo a sus problemas.

Datos del CAVIH, refieren que es sorprendente la postura que toma la mujer al sufrir actos violentos en contra de su persona; comúnmente acuden muy golpeadas con hematomas en varias partes de su cuerpo, principalmente en el rostro exigiendo se haga justicia y pidiendo encarcelamiento para sus esposos; pero una vez iniciada la averiguación previa y demás diligencias para castigar al victimario, se presentan para retirar la denuncia y otorgar el perdón legal a su cónyuge.

Se percibe que la tolerancia que demuestra la mujer a éstos hechos desencadenan otra serie más de problemas: una conducta violenta aprendida por parte de los hijos varones y una postura dócil y sumisa para las hijas, desintegración familiar, alcoholismo, vandalismo, bajo rendimiento escolar y sobre todo la gran pérdida de valores.

El gran problema de la tolerancia de la mujer a las constantes agresiones, implica un proceso analítico para identificar abiertamente las causales directas que dan origen a ésta situación y llegar a entender cómo la violencia genera más violencia.

El problema de la violencia hacia las mujeres es circular, ya que se percibe que los menores que viven y crecen en un ambiente de hostilidad es más probable

que cuando sean adultos reproduzcan este tipo de comportamiento, así mismo, la afección emocional es muy fuerte y en cuanto a la mujer, produce secuelas que dejarán huella por siempre en forma de lesiones físicas y emocionales.

Concretamente, se percibe una problemática centrada en las relaciones conyugales y los roles que ejercen varón y mujer en la familia, los cuales están marcados por una serie de factores y circunstancias variados: sociales, psicológicos, y culturales.

Por lo anterior, se ha implementado una ardua investigación respecto a las causas que propician la existencia de la violencia intrafamiliar a través de la colaboración del profesional en Trabajo Social ya que se considera que es un agente de cambio y que por medio de la presente TESIS se puede ofrecer un panorama amplio y real de lo que es en sí la violencia y sobre todo establecer propuestas que coadyuven a su disminución.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación presenta características descriptivas, en función de que pretende explicar su causalidad, orígenes y posibles consecuencias, así mismo, y durante la estructuración del marco teórico se empleó la investigación documental fortalecimiento de la misma y en complemento a este análisis se aplicó la investigación de campo en el momento de realizar las encuestas en el Centro de Atención a Víctimas.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Con la intención de obtener respuestas sobre el tema indagado existió la necesidad de encuestar a 14 personas que acuden a la institución donde se observó el problema, y se presentan aproximadamente en promedio de 30 individuos al mes, quien de acuerdo a la profundidad del mismo demora desde este tiempo o un año para la gestión del asunto.

MUJER Y DESIGUALDAD SOCIAL

Variedad de posturas se han originado en torno al papel que desempeña la mujer en la familia y cómo esta proyecta su imagen dentro de la sociedad; sin embargo, uno de los principales objetivos de este análisis se desprende de la poca importancia que se le otorga al desempeño de la mujer dentro y fuera del hogar.

Así mismo, esta incertidumbre se atribuye a la conclusión de muchos analistas del tema de la familia, de que los problemas sociales más sentidos en el núcleo familiar son por falta de equilibrio socio emocional que se proporciona en cada uno de los hogares.

Uno de los principales problemas sociales que afectan en gran manera la armonía familiar, es la desigualdad entre el hombre y la mujer. Culturalmente, se ha destinado a la mujer para servir; desde temprana edad se educa a la niña para ser buena ama de casa y esposa y cuyo objetivo durante el matrimonio es atender las necesidades de su esposo e hijos, actualmente parte de estas costumbres tradicionalistas se han modificado con el paso del tiempo.

Hoy la mujer tiene mas libertad para opinar, para elegir lo que le gusta, tiene acceso a la educación y ejercer un empleo, afortunadamente, la mujer esta dejando de ser vista como el ser humano improductivo; parte de la sociedad ha determinado que la mujer es digna de respeto y que debe ser valorada en su totalidad gracias a la

participación de pensadores y a mujeres entusiastas, el rol sumiso y tolerante de la mujer ha dado un giro de 360° lo cual causa una conmoción para muchos hombres con posturas machistas.

La mujer ante la desigualdad social, se enfrenta ante un reto enorme, ya que su participación dentro y fuera del hogar sigue sin obtener el reconocimiento al valor de su trabajo, es reconocible que se están dando los primeros inicios sin embargo, hace falta mucho por hacer.

OBJETIVOS

- Sensibilizar a la población víctima de violencia a fin de que reconozcan que la violencia no es un hecho aislado y debe ser denunciado, ejerciendo su derecho como mujer.
- Promover programas preventivos a la violencia intrafamiliar a niveles gubernamentales para su disminución.
- Promover la sensibilización ante el problema a los funcionarios del CAVIH.

JUSTIFICACIÓN

La gravedad del problema de la violencia intrafamiliar, debido a su magnitud, extensión y las serias consecuencias individuales y sociales que esta provoca, requiere de acciones preventivas urgentes e integrales. Por ello es necesario que en Huejutla exista una labor que se realice y surja a través de diversas instancias gubernamentales relacionadas con este caso. Por su naturaleza, es necesario lograr una movilización social a fin de sensibilizar e interesar a la opinión pública a que contribuya a la participación de la erradicación de la violencia.

Movilizar y lograr un cambio positivo en la sociedad en torno a la violencia intrafamiliar, implica también incentivar la solidaridad con las víctimas y suplir la promoción de la condena por métodos preventivos en los cuales se legitimen los derechos de la desigualdad entre el hombre y la mujer.

ACTIVIDAD

NOMBRE: "MI FAMILIA Y YO"

OBJETIVO: Identificar los roles femeninos y masculinos que se desempeñan dentro y fuera del hogar, analizando en breve lo positivo y lo negativo de cada uno de ellos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: "Se formarán grupos de mujeres víctimas del maltrato con un tema diferente a analizar", "los valores en la familia", "el rol femenino en las labores domésticas", "el rol masculino como jefe de familia". Complementando con otra sesión la participación del cónyuge varón ya que es necesaria la participación de este para lograr minimizar la desigualdad existente.

NOMBRE: "ELLA Y YO FUNCIONARIO"

OBJETIVO: Sensibilizar a los funcionarios públicos que atienden casos de violencia, sobre la importancia de su actuación ante un caso de maltrato y su apego ante la ley.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: "Se impartirá una sesión sobre derechos humanos en la cual se permitirá la participación abierta de los integrantes a fin de retomar cada participación y conformar una mejor estrategia de atención al usuario".

NOMBRE: "YO CIUDADANO ANTE LA VIOLENCIA"

OBJETIVO: Motivar a la ciudadanía en general a participar en la disminución de la violencia e instándolo a que se informe sobre las formas de poder erradicarlas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: promover la participación de las instituciones encargadas de impartir justicia a la realización de un recorrido por las calles principales de Huejutla con la finalidad de invitar a la población en general a unirse al movimiento de prevención de la violencia.

NOMBRE: "MIS DERECHOS ANTE LA LEY"

OBJETIVO: Educar a las mujeres víctimas de la violencia doméstica con el objetivo de que conozcan sus derechos y de cómo hacerlos valer y ante qué autoridades.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: "Se impartirá cursos de enseñanza donde se darán a conocer las instancias en que la mujer pueda acudir en un caso de violencia y de cómo hacer valer y respetar sus derechos como mujeres".

NOMBRE: "APRENDIENDO"

OBJETIVO: Motivar a la mujer a que se interese en temas como: "Igualdad jurídica, matrimonio y divorcio a fin de que adquiriera un panorama amplio de la familia".

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se formarán e impartirán talleres dirigidos a las parejas sobre los temas de: "Igualdad Jurídica, matrimonio, relación de pareja y divorcio, a fin de que hombres y mujeres puedan establecer acuerdos dentro del hogar".

RECURSOS HUMANOS

Para la ejecución de las actividades mencionadas, se requieren de la participación de los funcionarios que atienden casos de violencia (CAVIH), del personal de Derecho humanos de Huejutla, del grupo de mujeres víctimas de la violencia y sus esposos, abogado familiar y un trabajador social como coordinador.

RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales a utilizar son: un espacio (salón) donde se impartirán los talleres, un pizarrón, rota folios, un proyector de acetatos, acetatos, hojas blancas, colores, lápices, una TV. para proyecciones en caso de haber en existencia.

RECURSOS FINANCIEROS

Para lograr el objetivo de ésta propuesta es necesario tener en existencia los recursos antes citados, por lo tanto, se requiere para su logro la cantidad de \$2,000.00.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Por su carácter y cobertura, esta propuesta será aplicada durante un año a fin de que permita observar a corto plazo la eficacia y deficiencias de este; sin embargo, por su alcance esta destinado a futuro con un carácter permanente.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

De acuerdo a los resultados que arrojó el instrumento aplicado para conocer la opinión de la población femenina víctima de violencia, se hacen los siguientes comentarios:

En la interrogante sobre qué pensaba la población acerca de una persona que golpea a su pareja, la mayoría de las mujeres entrevistadas opinaron que la persona que golpea a su pareja es una persona enferma, que no conoce los valores y sobre todo que quien maltrata no posee amor suficiente a su pareja. Así mismo, otras manifestaron que esta situación se da en el hogar cuando existen problemas conyugales o que quien ejerce conductas violentas es porque las aprendió de niño. Y algunos otros aseguraron que su pareja ignora los derechos de la mujer y por tal motivo abusa de su poder. Por otra parte solo una minoría opinó que el hombre suele golpear a su mujer porque simplemente no desea respetarla y no la valora en las actividades que ella realiza.

Respecto a la cuestión de que si consideran de que en la actualidad el esposo es agresivo o emplea violencia hacia la mujer, una gran mayoría refirió que los hombres ejercen la violencia solo en determinados momentos y que se vuelven agresivos por existir mucha presión en el trabajo, por el cansancio o porque simplemente buscan una salida a su desesperación por no tener empleo, consideran que solo de esta forma el hombre emplea violencia hacia la mujer.

Por otro lado opinaron que la violencia es originada por causa de un vicio, en algunos casos por ignorancia o por que vivieron algún episodio violento en su hogar durante su niñez.

De acuerdo a la pregunta ¿considera usted que la mujer, al ser agredida, por su esposo, debe abandonarlo? una mayoría opinó que el hombre no debe ser abandonado puesto que existen problemas que pueden tener solución, y que el diálogo pudiese ser una solución, pero aclaran que es importante analizar el tipo de violencia de que son objeto. Por otro lado, una minoría considera que la mujer agredida debe abandonarlo o de lo contrario continuará maltratándola y además la mujer debe tomar decisiones serias para lograr su bienestar y el de sus hijos.

Analizando la cuestión ¿cree usted que existan algunos estilos para sensibilizar a la pareja y mejorar la relación conyugal? la mayor parte de las entrevistadas consideran que sí existen formas de sensibilizar a la pareja y consideran que es por medio del diálogo, buscando ayuda profesional, pláticas y videos siempre y cuando la pareja no sea adicta al alcohol, ya que este factor complica más la relación. Solo una minoría refiere que la forma de sensibilizar a la pareja es por medio del amor y la comprensión.

Considerando la pregunta de que cuando existe una separación es posible que la mujer supere esta etapa y después de un tiempo su estado emocional. La mayoría de las mujeres opinan que no se puede superar por que la mujer queda

traumada y siempre habrá desconfianza hacia el hombre, mostrando en todo momento miedo ante una nueva relación. Por otro lado consideran que si es posible la superación ya que el tiempo borra las heridas y más que nada el amor por lo hijos lo supera todo y finalizando con una minoría que considera es posible la superación siempre y cuando se reciba apoyo profesional y el más importante el de su familia.

De acuerdo con la pregunta. ¿A qué atribuye principalmente la separación de las parejas? en un mayor porcentaje opinaron que es por causa de la infidelidad y en segundo lugar la violencia, falta de amor y la incomprensión. Por otro lado en un menor porcentaje consideran las siguientes causas; por la falta de comunicación, de amor y por que sobretodo los matrimonios se dan por obligación y no por amor.

Haciendo referencia a la pregunta de que si las mujeres creen que la violencia en el hogar se debe a la escasa formación profesional del individuo; ellas mencionan que no se debe a la falta de preparación, por que hay analfabetas que nos dan un ejemplo de calidad humana, por otro lado opinan que es por falta de información para los hombres por que el gobierno se preocupa por dar información a las mujeres pero no para ellos.

Sin embargo, en una mayoría consideran que la violencia en el hogar es ejercida por el hombre debido a factores como lo son en la mayoría de los casos el alcoholismo y la infidelidad o en otro contexto debido a conductas aprendidas.

En cuanto a la interrogante sobre los incidentes de violencia que más han padecido, ellas opinaron que los incidentes han sido cachetadas, empujones, jaladas de cabello, insultos verbales delante de la gente, maltrato psicológico, golpes, traiciones y en la mayoría de los casos sin causa aparente.

Aunando la opinión de ellas sobre algunas sugerencias a las parejas jóvenes para evitar distanciamientos o desintegración familiar opinan, que la comunicación es un factor fundamental para mantener una buena relación, así mismo el amor y respeto mutuo.

A todo esto, podemos observar que la mujer aun se encuentra inmersa en un mar de confusiones las cuales no le permiten ser asertivas y mucho menos tienen el valor de tomar dediciones adecuadas para mejorar su calidad de vida. Estas múltiples confusiones radican en los sentimientos de cada una de ellas, el amor por su pareja, la inseguridad y sobre todo por que aun mantienen la esperanza de que su marido cambiara con el paso del tiempo cuando en realidad ya han vivido largos años, toda una vida de violencia, insultos y menos valía.

ANEXOS

GLOSARIO

ANTONOMASIA: Uso del nombre apelativo por el propio o viceversa. Modo adverbial que además de su significación propia se usa para denotar que una persona o cosa, le conviene el nombre de apelativo con que se le designa.

ANTELACIÓN: Anticipación con que en orden al tiempo, sucede una cosa respecto a otra.

DISFUNCIONES PSICOLÓGICAS: Alteración cuantitativa o cualitativa de las funciones normales de la mente.

EMANCIPAR: Libertad de la tutela, de la esclavitud o de la servidumbre.

EXACERBAR: Irritar, causar muy grave enfado.

INTRANSIGENCIA: No acepta la opinión ajena.

INEXORABLE: Que no cede a los ruegos.

PATRICIOS: Individuos que por sus virtudes cívicas sobresale entre sus conciudadanos

SUJECCIÓN: Dominar la voluntad de una persona, llevándola a obrar en determinado sentido.

SUBYUGAR: Oprimir, dominar violentamente.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, Mercedes, **Manual para Mujeres Maltratadas**, Ed. GAMA. Puerto Rico, 1987.

Ander Egg, Ezequiel, **Diccionario de Trabajo Social**, Ed. El Ateneo.

Apodaca Rangel, Ma. de Lourdes, Procuraduría General de Justicia del D.F.

Castelán Gaxiola, Ma. de los Ángeles, **Agenda de Derechos y Obligaciones de la Mujer**, Comisión Nacional de la Mujer, CONAPO, México, Marzo 1978.

Gilberti, Eva y Fernández, Ana María, **La Mujer y la Violencia Invisible**, Ed. Sudamericana.

Lamoglia, Ernesto, **La Violencia está en Casa**, Ed. Grijalbo, 2002.

Mullender, Audrey, **Trabajo Social y Violencia Doméstica una Nueva Visión de un Viejo Problema; Teorías sobre las Mujeres**, Ed. Paidós. Año 2000

Navarro Arias Roberto, **Emociones en el Cuerpo; El machismo y sus Alternativas**, Ed. Pax, México.

Pérez Contreras, Ma. De Monserrat, **El Ciclo de la Violencia**, Revista ABZ, Información y Análisis Jurídico, Septiembre 200

Satir, Virginia, Nuevas **Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar**, Ed. PAX México.

Stuart Mill, John, Taylor Mill, Harried, **Ensayos Sobre la Igualdad Sexual**, Ed. Catedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

Teubal, Ruth y Colaboradoras, **Violencia familiar; Trabajo Social e Instituciones**. Ed. Paidós, Tramas Sociales, Año 200

Valdez Echique, Teresa, **Mujeres Latinoamericanas en Cifras; Organismos y Acción de Promoción de la Mujer**, Ed. Instituto de la Mujer, Santiago de Chile, 1995.

MANUALES

Manual de Administración Familiar, Mujer y Hogar, Serie Ser Mujer, EDAC III. , Ed. Trillas.

Códigos Penal y de Procedimientos Penales (Reformado) Para el Estado de Hidalgo. Ed. Cajica, Puebla, 1999.

El presente cuestionario fue elaborado con la intención de recabar información sobre un tema de carácter social, los resultados serán utilizados única y exclusivamente para fines de investigación, por lo que al contestarlo no requiere anotar su nombre.

1. ¿Qué piensa usted cuando una persona golpea a su pareja?
2. ¿Cree usted que en la actualidad el esposo es agresivo o emplea violencia hacia la mujer?
3. ¿Considera usted que la mujer, al ser agredida por su esposo, debe abandonarlo?
4. ¿Cree usted que existan algunos estilos para sensibilizar a la pareja y mejorar la relación conyugal?
5. Cuando existe una separación, ¿es posible que la mujer supere esta etapa y después de un tiempo su estado emocional?

6. ¿A qué atribuye principalmente la separación de las parejas?

7. Para usted, ¿quiénes son los más afectados cuando existe violencia en la vida familiar?

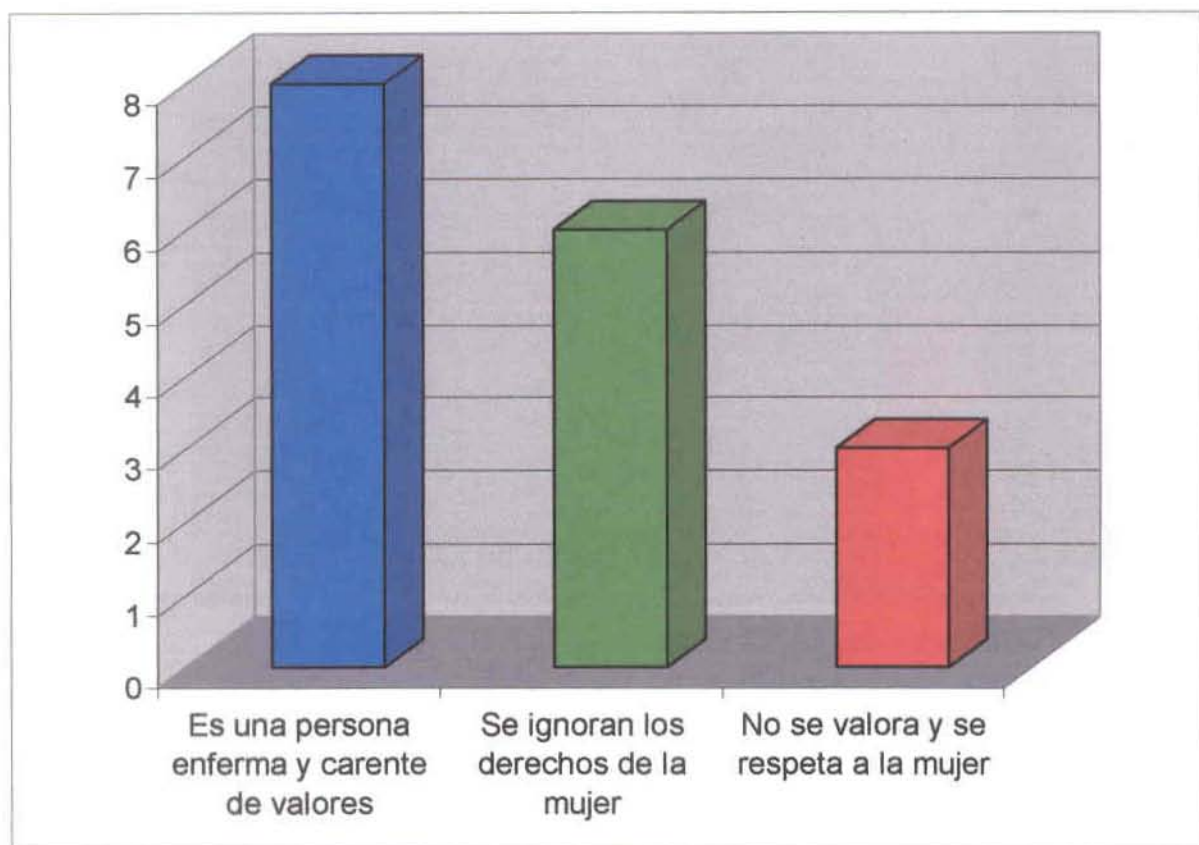
8. Para usted, ¿qué otros compromisos sociales en la mujer son causa de conflictos con la pareja?

9. ¿Cree usted, que la violencia en el hogar se debe a la escasa formación profesional del individuo, o por otros factores diferentes?

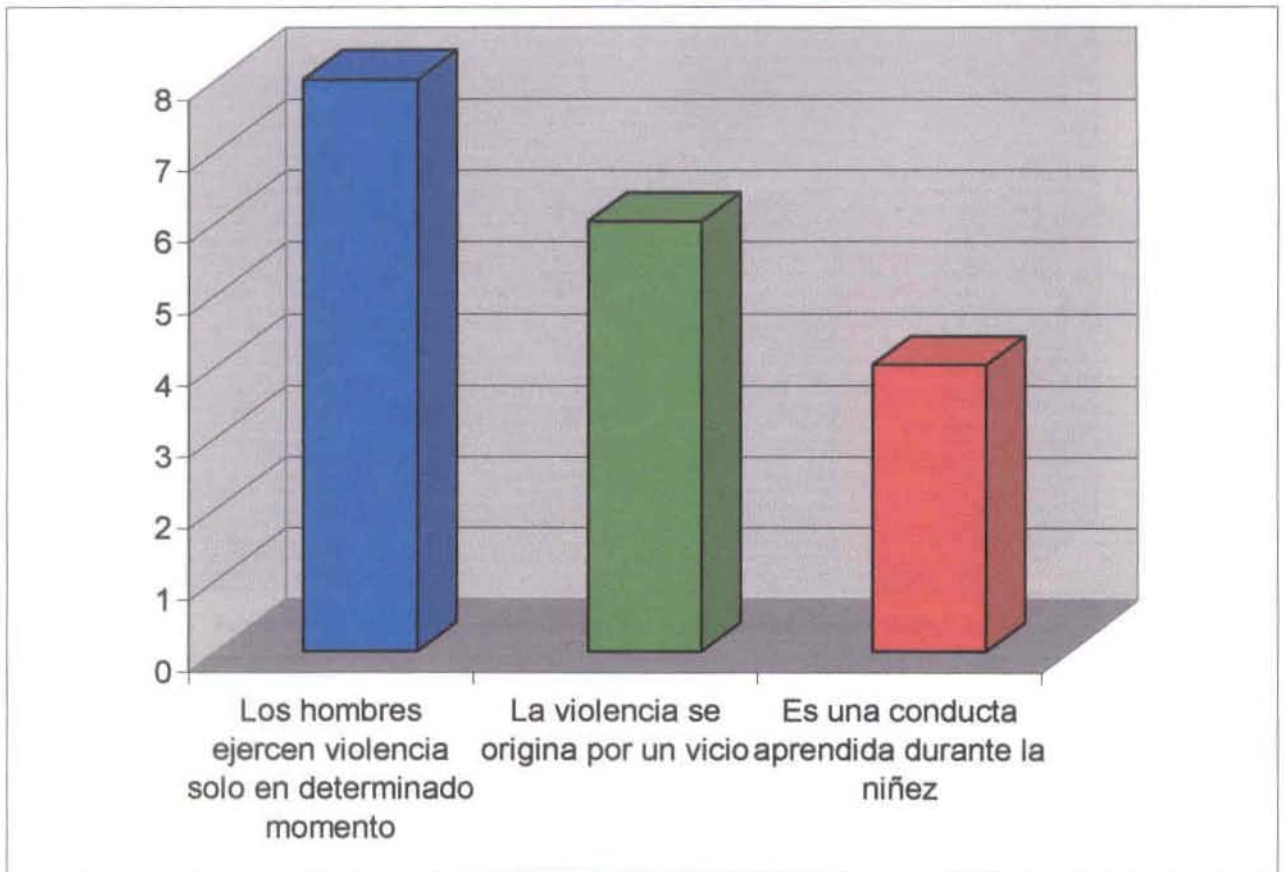
10. Mencione a manera de ejemplo algún incidente de violencia que haya tenido en su hogar.

11. ¿Qué sugiere usted a las parejas jóvenes para evitar distanciamientos o desintegración familiar?

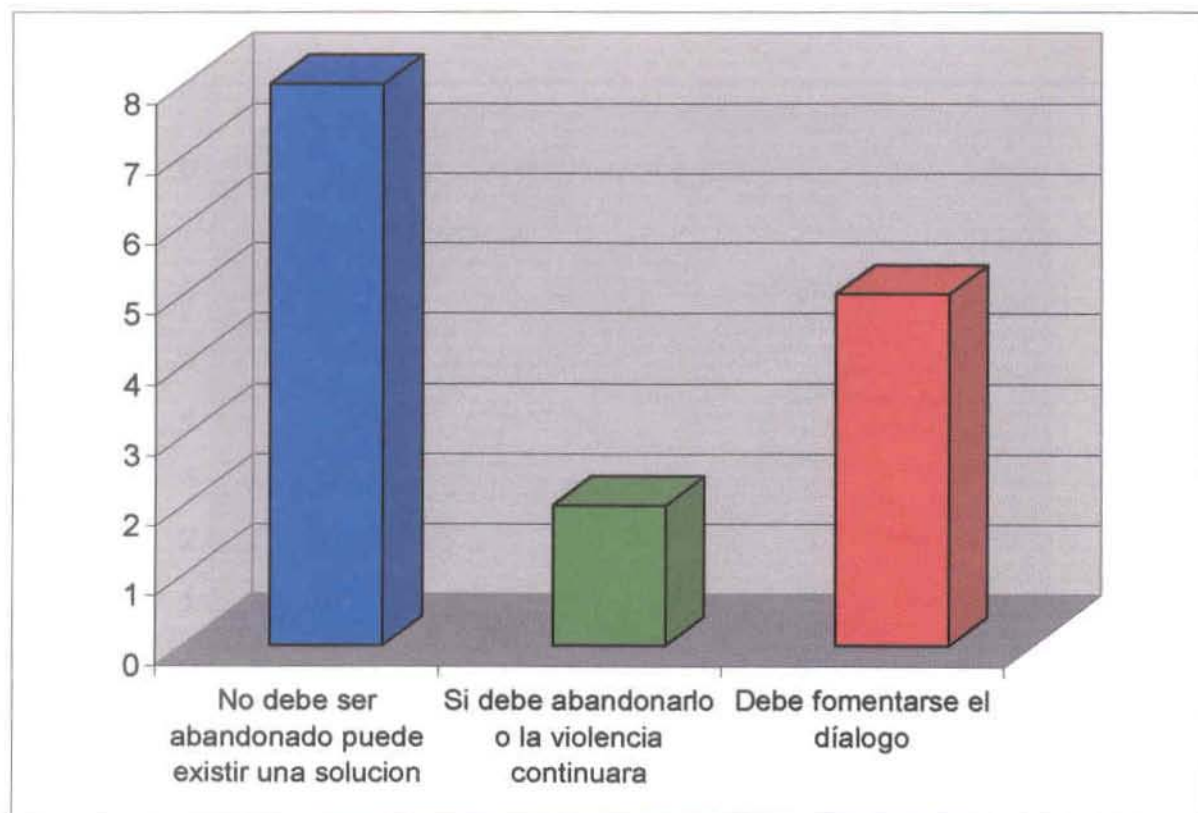
1. ¿Qué piensa usted cuando una persona golpea a su pareja?



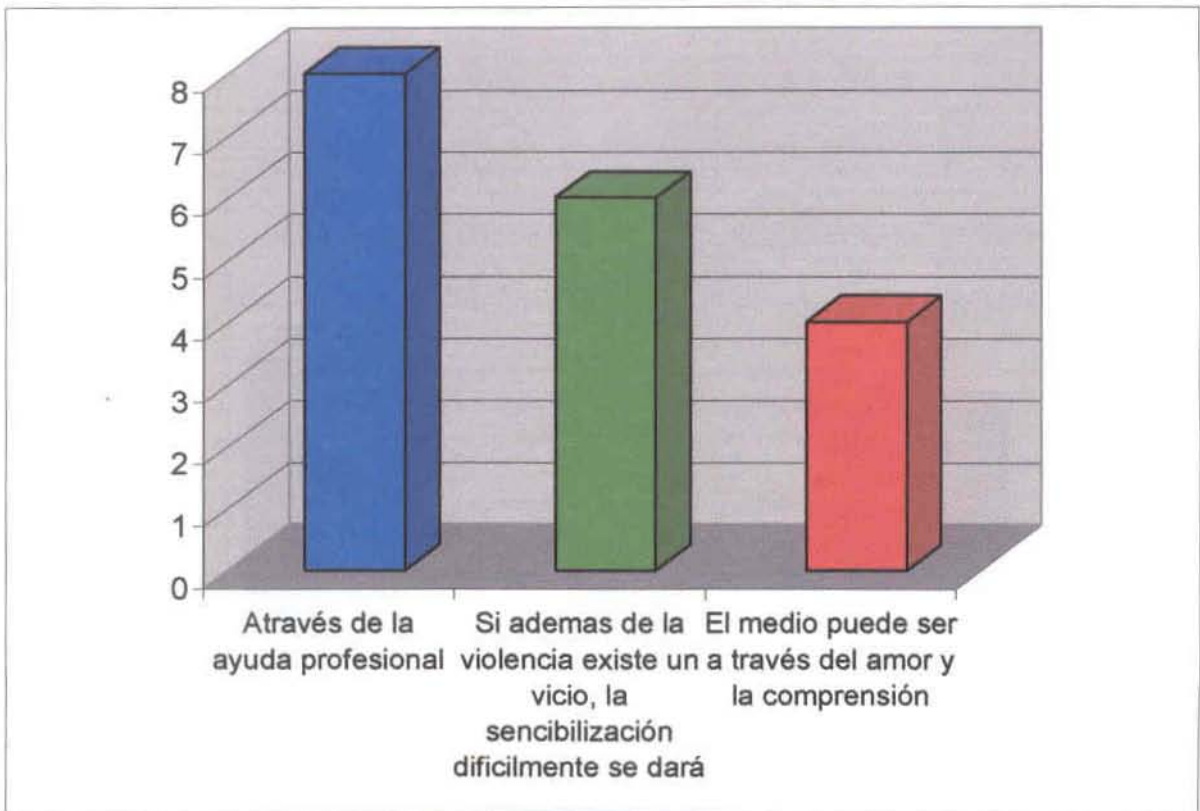
2.- ¿Cree usted que en la actualidad el esposo es agresivo o emplea violencia hacia la mujer?



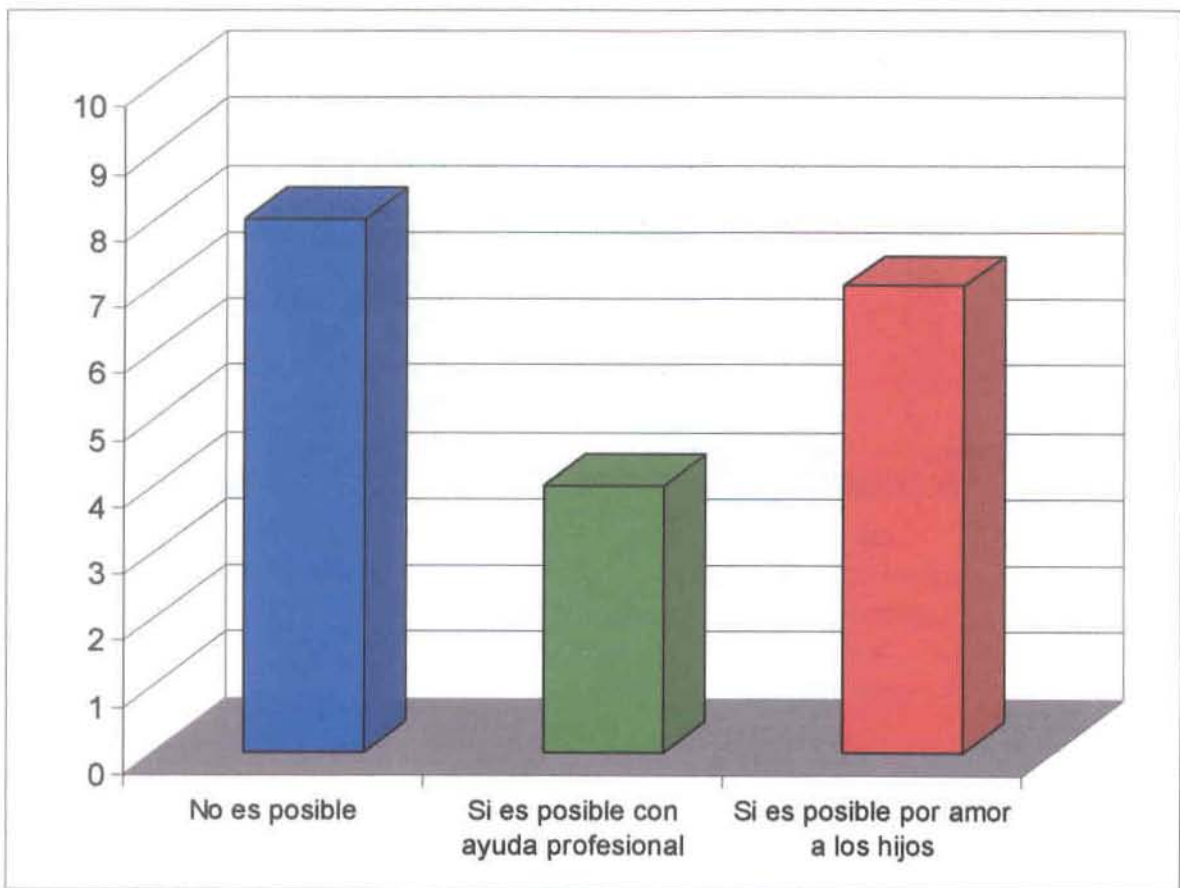
3.- ¿Considera usted que la mujer al ser agredida por su esposo debe abandonarlo?



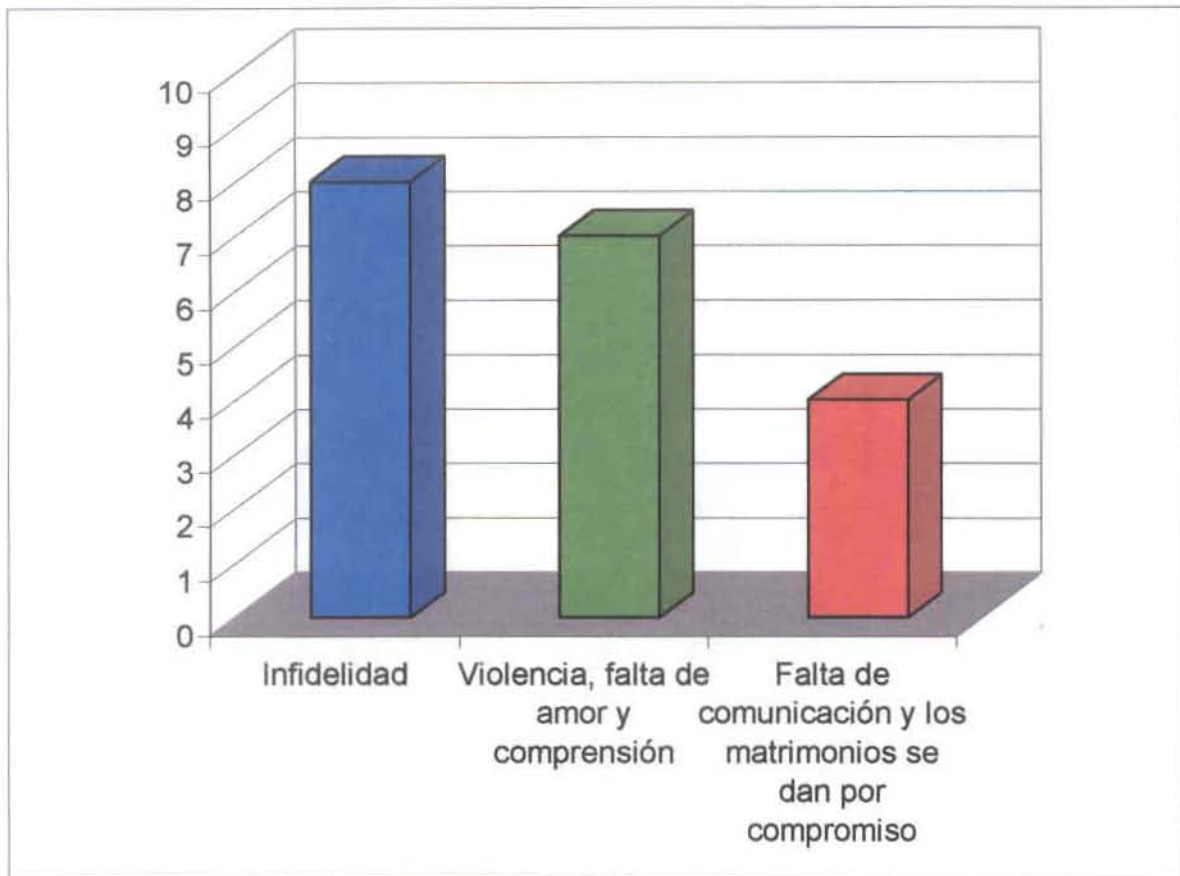
4.- ¿Cree usted que existan algunos estilos para sensibilizar a la pareja y mejorar la relación conyugal?



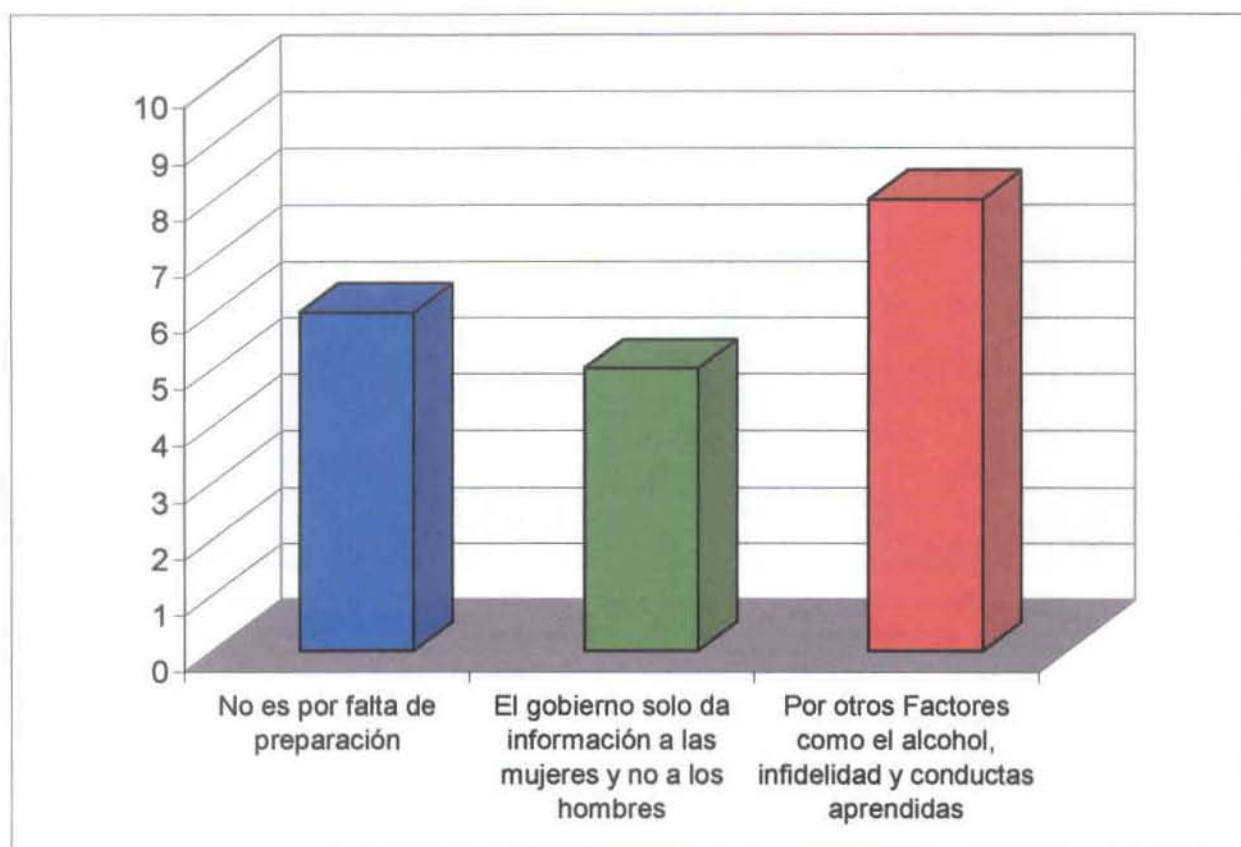
5. Cuando existe separación ¿Es posible que la mujer supere esta etapa y después de un tiempo su estado emocional?



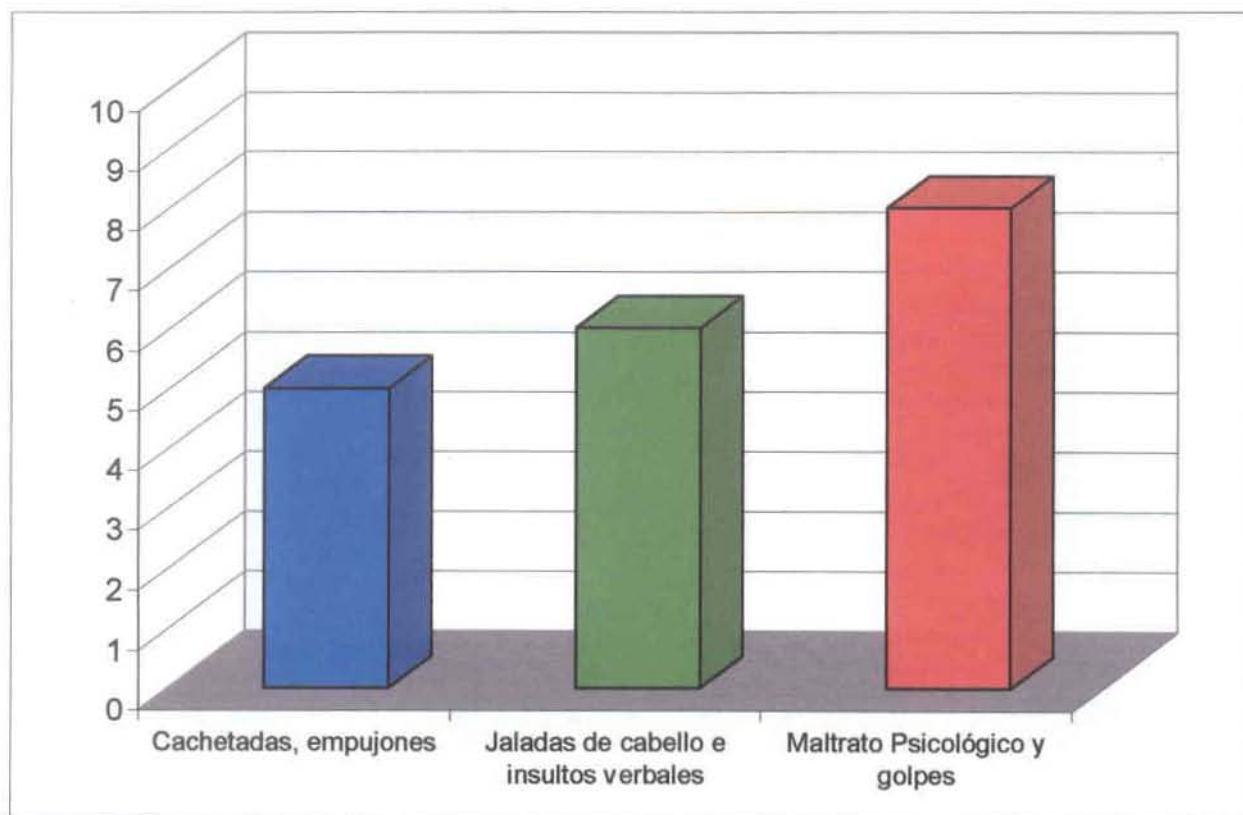
6. A qué atribuye principalmente la separación de las parejas



7. ¿Cree usted que la violencia en el hogar se debe a la escasa formación profesional del individuo o por otros factores diferentes? (pregunta dirigida a mujeres víctimas de violencia).



8.- Mencione a manera de ejemplo algún incidente de la violencia que haya tenido en su hogar.



9.- ¿Qué sugiere usted a las parejas jóvenes para evitar distanciamientos o desintegración familiar?

